

Insistiendo en la perpetuidad de la concesión de las bases

LO INTOLERABLE

14.

En un comunicado de la Cancillería, destinado a "demostrar" que los proyectos de nuevos tratados no conceden bases militares a perpetuidad, se utiliza un método muy original de raciocinar mediante el cual convierten en negativa una premisa que es afirmativa, y se refieren al texto en español, que no es un texto español suministrado a los ex Presidentes y diputados,

y que no es igual al inglés que hasta ahora es el único texto aceptado por las dos misiones negociadoras.

En efecto, el texto en inglés del Artículo XX, ordinal 2, del Tratado de Defensa dice:

"This Treaty shall terminate five years after the termination of the Treaty concerning the Panama Canal signed on this date by the two Governments or at such time as the United States of America is no longer committed by a bilateral treaty entered into between the Republic of Panama and the United States of America to defend an inter-oceanic canal in the Republic of Panama, whichever occurs later."

Esto en español significa:

"Este Tratado terminará cinco años después de la terminación del Tratado sobre el Canal de Panamá firmado en esta fecha por los dos gobiernos o en el momento en que los Estados Unidos de América deje de

estar obligado por un tratado bilateral suscrito entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América para defender un canal interoceánico en la República de Panamá, cualquiera de estos acontecimientos que ocurra de último".

El comunicado de la Cancillería presenta un texto que dice cosas que no dice el texto en inglés. El Artículo XX, como lo presenta el comunicado de la Cancillería, en el ordinal 2, dice así:

"Este Tratado terminará en cualquiera de las siguientes fechas que sea la última en ocurrir: (a) Cuando transcurra un período de 5 años contado a partir de la fecha en que deje de estar en vigencia el Tratado concerniente al Canal de Panamá que la República de Panamá y los Estados Unidos de América han firmado en esta misma fecha. (b) En la fecha en que los Estados Unidos de América no estén obligados a defender un canal interoceánico en la República de Panamá conforme a un tratado bilateral entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América distinto a los Tratados mencionados en los incisos (a) y (b) de este numeral y al presente Tratado."

Como bien puede verse el texto "oficial" citado en el Comunicado de la Cancillería no es equivalente al texto original en inglés, y por cierto tampoco es el texto del Artículo en cuestión que fue suministrado a los ex Presidentes y diputados miembros de la Asamblea Nacional de Panamá.

Ahora, si analizamos la cláusula de la terminación, según el texto en inglés, cuya traducción hemos dado y que corresponde al texto suministrado a los ex Presidentes y diputados, veremos que la condición de terminación depende de que "Estados Unidos no estén obligados a defender el Canal" por un tratado bilateral, y que para que cese esta obligación sería necesario un nuevo tratado entre Panamá y Estados Unidos en que se dijera que la "obligación de defender el canal" ha cesado y sólo entonces cesaría la concesión de bases militares. Y Estados Unidos TENDRIA QUE QUERER FIRMAR ESE NUEVO TRATADO!

Esta cláusula, por otra parte, está entrelazada con la definición de "Defensa del Canal" que se da en el Artículo I del mismo Tratado de Defensa, en la cual se estipula cómo habrá de interpretarse la expresión "defensa del canal", de manera que en ningún momento pueda interpretarse de otra forma.

"Artículo I, Definiciones, "Para los fines de este Tratado se adoptan las siguientes definiciones: (b) 'Defensa del Canal' significa, a menos que los dos gobiernos acuerden otra cosa, defensa y seguridad del Canal de Panamá y de su neutralidad y de su continuidad de funcionamiento y defensa de la navegación en dicho canal y de todas las áreas e instalaciones usadas por o destinadas al funcionamiento, defensa y seguridad del mismo."

(Continúa en página 4)

"La Hora" publicará el sábado el proyecto de Tratado del Canal a Nivel

LOS QUE ESTAN CONTRA EL TRATADO DE BASES SON LOS ENVIDIOSOS QUE NO QUIEREN QUE UNA SE DIVIERTA Y GANE PLATA... YOU KNOW?

PERO ESE TRATADO PONER TU Y YO EN MUCHO CONVENIENTE POSICION BUENO!

Silva ag.
INO DEL BOCHORNO



el zodiaco

Regina Orrego

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1967

Aspectos lunares: Luna en el signo de Géminis, en cuadratura a Urano.

ARIES: Dentro de las cualidades inherentes a su signo, es hoy, día muy apropiado para obtener el máximo de posibilidades en la definición de nuevas actividades viajes felices, para su evolución económica • profesional.

TAURO: Trate en lo posible de que los diferendos de menor importancia en su círculo profesional, no se transformen en hostilidades. Tendrá la tendencia a la persecución de varios objetivos. Oriente sus actividades, no disperse sus esfuerzos.

GEMINIS: La cuadratura de la Luna, en su signo, con Urano, nos indica situaciones sorprendidas o explosivas de índole comercial. Cuidese de engaños, incumplimientos y actúe con resignación en postergaciones pasajeras.

CANCER: Urano, determina durante esta jornada, para el canceriano situaciones de peligro, las que pueden ser evitadas, mediante una actuación sensata y reticente. En el plano familiar problemas inesperados en las últimas horas.

LEO: Avances financieros por contratos, promociones o transacciones de valores bursátiles, son posibles en esta fecha para muchos leoninos, siempre que manejen sus asuntos comerciales con habilidad y entusiasmo, particularmente, en las primeras horas del día.

VIRGO: Cambios, transformaciones, mutabilidad, están influidos por los aspectos lunares del día. Estos serán favorables o no, según el buen sentido, la oportunidad y el entusiasmo con que se aborden los pequeños problemas familiares.

LIBRA: Estimule a quien le pida una demostración de afecto. Responda cordialmente y no guarde su sonrisa para otras circunstancias. La vida sentimental le deparará felices sorpresas si su espíritu está dispuesto a recibir las.

ESCORPIO: Excelentes disposiciones para encontrar el ser capaz de comprenderla. Mirando un poco más objetivamente es posible que encuentre la afinidad anhelada. Hará falta cierto sometimiento para afianzar su decisión y llegar a su objetivo.

SAGITARIO: Periodo un tanto crítico. Dude de las promesas que se le hagan en cuanto a negocios poco claros o de índole especulativa. No intervenga en nada que pueda redundar en desprestigio. Incidias, calumnias o enredos en la familia.

CAPRICORNIO: En las primeras horas de la mañana, el espíritu capricorniano recibirá influencias muy benéficas que influirán en sus relaciones laborales o familiares. Acontecimientos menores, gestos amables, le predispondrán para encarar problemas.

ACUARIO: Para estos nativos puede ser hoy, una jornada, un tanto difícil por la posición negativa, de su regente, que se encuentra en cuadratura a Luna, por lo tanto conviene suma prudencia, especialmente, en viajes o desplazamientos.

PISCIS: El momento es favorable para liberarse de yugos o costumbres, cuyo verdadero valor se ha dervirtuado. Cuando hay sensatez no se precisa demasiado esfuerzo para superar situaciones incómodas que se han incorporado a nuestra vida.

ARIES 21 MARZO 20 ABRIL	
TAURO 21 ABRIL 20 MAYO	
GEMINIS 21 MAYO 21 JUNIO	
CANCER 22 JUNIO 22 JULIO	
LEO 23 JULIO 22 AGOSTO	
VIRGO 23 AGOSTO 22 SEPTIEMBRE	
LIBRA 23 SEPTIEMBRE 22 OCTUBRE	
ESCORPIO 23 OCTUBRE 21 NOVIEMBRE	
SAGITARIO 23 NOVIEMBRE 21 DICIEMBRE	
CAPRICORNIO 22 DICIEMBRE 20 ENERO	
ACUARIO 21 ENERO 19 FEBRERO	
PISCIS 19 FEBRERO 20 MARZO	

Ordenan pagarle B.6.633 en horas extra a un obrero

La Corte Suprema de Justicia le correspondía y el caso pasó posteriormente al Tribunal Superior de Trabajo que en segunda instancia falló en el sentido de reformar la primera sentencia y finalmente el caso fue apelado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte que revocó la sentencia del Tribunal Superior de Trabajo. En su vista, los Honorables Magistrados de la Sala Tercera expresan que la Corte llegó a la conclusión de que el Artículo 623 del Código de Trabajo fue erróneamente interpretado por el Tribunal Superior de Trabajo.

La Corte Suprema de Justicia revocó sentencia del Tribunal Superior de Trabajo de 10 de febrero de 1967, en el juicio laboral José Félix Santos vs. Ricardo Pérez, S.A. y condenó a la empresa a pagar a José Félix Santos la suma de B/6.633.50, en concepto de horas ordinarias y extraordinarias trabajadas en domingos y días feriados, lo mismo que preaviso y vacaciones proporcionales.

El Juzgado Primero del Trabajo de la Tercera Sección, David, condenó a la firma comercial a pagarle al demandante lo que

Veinte días por negarse a caer con la pensión

El Corregidor de Caldonia, Víctor M. González, condenó con 20 días de arresto a Oriel Enrique Salazar y Alejo Riquelme. De acuerdo con informaciones contenidas en el parte que se relaciona con este caso. Salazar y Riquelme fueron sancionados por desobediencia a la orden del mencionado funcionario para que cumplieran con la pensión alimenticia de sus hijos.

LOMBRICES

Pueden hacerlo DÉBIL e IRRITABLE y PERDER PESO



Elimine las lombrices con el inofensivo, seguro... Jarabe Vermífugo De Witt



Jarabe Vermífugo DE WITT

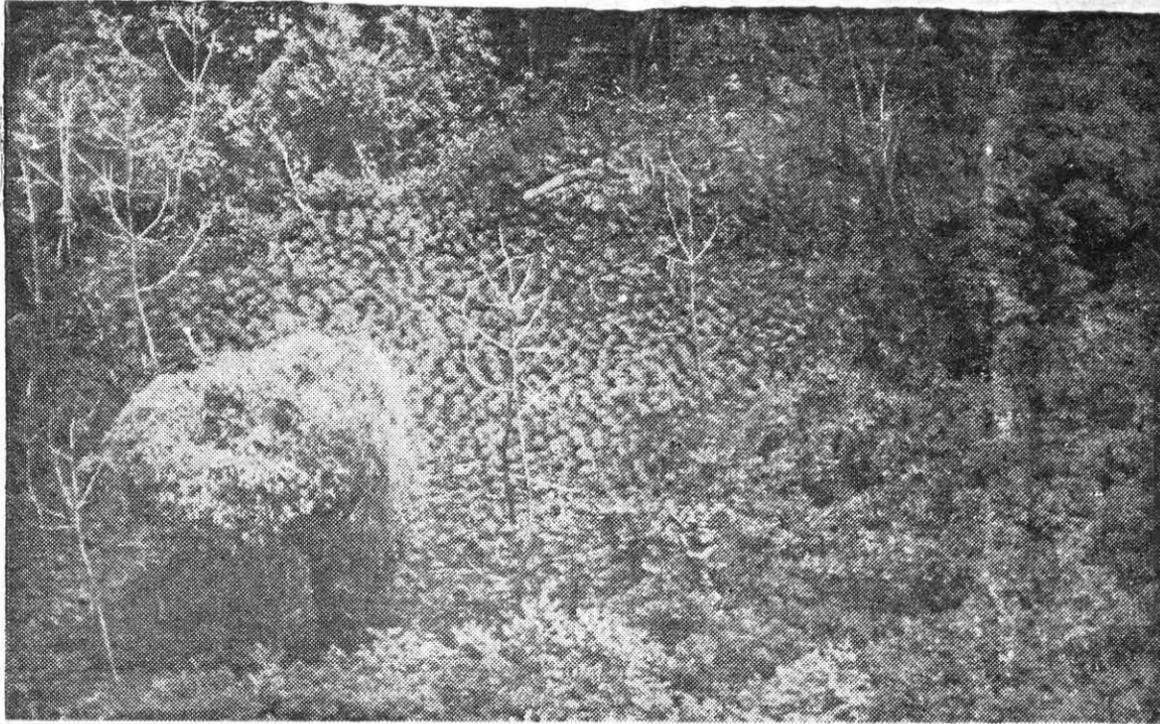
Está casi listo anteproyecto de reforma al Código Sanitario

El anteproyecto de reformas del Código Sanitario que adelanta el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública se encuentra en la etapa de redacción final, informó un vocero de este ministerio.

El mencionado anteproyecto será llevado a discusión en el Consejo de Gabinete tan pronto el Ministro del ramo, Abraham Pretto, estudie y revise esta redacción final.

El vocero hizo énfasis en que

las reformas del actual Código Sanitario son necesarias para que ese conjunto de disposiciones estén a tono con las nuevas corrientes de la medicina moderna.



Lo que parece un claro en el bosque, es en realidad una de las cien plantaciones de "canyac" que se encuentran listas para cosechar en las islas del Archipiélago de San Miguel. Esta es una vista aérea que fue tomada la semana pasada por un avión que sobrevoló las islas.

YERBA SANTA EN PILA

Cinco millones en canyac listos para la cosecha

Energicas medidas adoptará la Fiscalía Auxiliar de la República y en ello cooperará la Reforma Agraria, para evitar, hasta donde sea posible, que la mayoría de las islas del Archipiélago de San Miguel, especialmente las de Pedro González, Saboga y Pájaro, sean sembradas casi en su totalidad de marihuana. La Fiscalía Auxiliar de la República también solicitará la cooperación de la Guardia Nacional, como ocurrió el año pasado, para que con lanza-llamas des-

truyan la mayor cantidad de "cannabis indica"; ardua labor que duraría varios días. La cosecha actual se calcula en cerca de 5.000.000 de balboas.

La labor de la Reforma Agraria en el caso de la marihuana es la de determinar a quienes pertenecen las tierras que son usadas para esta actividad, ya que en fecha anterior, los funcionarios de la Fiscalía Auxiliar que viajaron al Archipiélago se encontraron con que no "existían propietarios".

Fijan precios a las camisas nacionales

La Oficina de Regulación de Precios fijó los precios máximos de venta al por mayor y al por menor de las camisas de hombre marca "Miami" y "Van Heusen", así como para niños y de los calzoncillos "Paramount", "Royal" y "B.V.D.", todos de fabri-

cación nacional.

La fijación de los precios se hizo a solicitud de varias empresas nacionales dedicadas a la fabricación de ropa para caballeros y niños, expresada mediante memoriales.

Seis meses por apropiarse de quince balboas

Rodolfo Reina Sánchez se encontraba en una residencia del Cangrejo haciendo un trabajo y vio 15 balboas mal puestas y se las llevó.

Lo malo para él fue que la donéstica lo vio y lo denunció, y ahora se encuentra cumpliendo 6 meses de condena.

Asesorarán pequeñas industrias

Un programa para mejorar los procesos de producción de la pequeña industria están desarrollando el Centro de Desarrollo y Productividad Industrial, Institución del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias y el Instituto Panameño de Desarrollo.

Este programa tiene por objetivo asistir a pequeñas industrias con menos de 10 operarios. Este programa es de importancia a los industriales ya que los ayuda a mejorar los procesos de producción para que el producto final sea de mejor calidad y más barato.

Para realizar este programa se estudia a la pequeña empresa en los campos del Manejo de Materiales, Control de Producción, Control de Inventarios, Mejora de Métodos, Contabilidad de Costos, Flujo de Materiales, Simplificación del Trabajo, Ai-

macenaje, Distribución de la planta, Planificación y Control en General y se dará otro asesoramiento que se crea necesario en los campos de la Administración.

Es de gran importancia que la pequeña industria utilice este servicio gratuito que desarrolla el CPDI/InPaDe, ya que esta clase de asistencia es sumamente difícil de obtener en Panamá. Este programa se desarrolla a través de los servicios que han sido suministrados al CDPI/InPaDe por la AID y es importante para el desarrollo económico de las empresas pequeñas que utilicen estos servicios.

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

MANTEQUILLA

MARIPOSA

SI UNA DIETA SANA
QUIERE TENER
Y DE UN SABOR EXQUISITO
QUIERE GOZAR
**MANTEQUILLA
MARIPOSA**
DEBE COMER

DE PURA LECHE DE VACAS DE NUEVA
ZELANDIA GARANTIZADA PARA EL
CONSUMO MUNDIAL.

HARMODIO ARIAS G.
Presidente

Demetrio Fábrega
Director

MIGUEL A. PICARD AMI
Jefe de Redacción

LA HORA

EL DIARIO DIFERENTE

PUBLICADO POR EDITORA PANAMA, S. A.

14. LO INTOLERABLE

(Viene de la primera página)

O sea mientras un canal esté abierto. Estados Unidos está "obligado" a defenderlo. Y Panamá en los nuevos tratados se compromete a mantener "siempre" abierto tanto el Canal a esclusas actual como un canal a nivel que se construyera después de su reversión a Panamá dentro de un siglo. O sea que estados Unidos "siempre" estará obligado a defender un canal, a menos que Estados Unidos decida celebrar un Tratado con Panamá en que diga que cesa su "obligación" a tal defensa.

La obligación de Panamá a mantener el Canal abierto está contenida en el ordinal 6, del Artículo XXXVI del Tratado sobre el Canal a Esclusas, bajo el título de "Neutralidad" y en el Artículo XI, ordinal 2, del Tratado sobre el Canal a Nivel, también bajo el aparentemente inocente título de "Neutralidad". En ambos casos, se dice que "la neutralidad" se mantendrá "de acuerdo con los principios que han regido al Canal de Panamá desde su apertura", o sea la Convención de Constantinopla que dice que el canal deberá estar abierto "siempre".

Aunque nos causa extrañeza, y también da lugar a recelos graves, el hecho de que la Cancillería haya citado un texto que no es el verdadero para su intento de "demostrar" que no hay perpetuidad, veamos ahora que el propio texto del Comunicado de la Cancillería, aun tal como lo presentaron, está también contenido la perpetuidad de las bases militares.

El Comunicado de la Cancillería dice que el Tratado de Defensa termina en la fecha del acontecimiento que ocurra de último de los siguientes: (a) cinco años después de la fecha en que termina el tratado sobre el canal a esclusas, (b) en la fecha en que termine el Tratado del Canal a Nivel, o (c) "en la fecha en que los Estados Unidos de América no estén obligados a defender un canal interoceánico en la República de Panamá conforme a un tratado bilateral entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América distinto a los Tratados mencionados

en los incisos (a) y (b) de este numeral y al presente Tratado." O sea un tratado distinto, independiente del "3 en 1".

Cuando el comunicado de la Cancillería "raciocina" sobre este texto, que no es el correcto, saca la conclusión de que para que ocurra la causal (c) de terminación es necesario que ambos países "celebren un nuevo tratado, distinto a los tres cuya celebración ahora se proyecta, que consagre la obligación de Estados Unidos de defender un canal interoceánico en la República de Panamá". Pero el texto a que aluden habla de un tratado nuevo que diga que "los Estados Unidos no estén obligados a defender un canal interoceánico en la República de Panamá." O sea que, en el "raciocinio" sobre su propio texto, que no es el correcto, para "demostrar" que no hay perpetuidad, lo que hacen es convertir un "no" en un "sí". Y esto lo ve hasta un niño de escuela porque está allí, en blanco y negro.

De allí pasa el Comunicado de la Cancillería a aludir a un supuesto "agreement to agree", a un "acuerdo para celebrar un acuerdo" que no está ni en el texto en inglés, ni en el texto en español suministrado a los ex Presidentes y diputados, ni en el texto incorrecto citado en dicho Comunicado, porque la "obligación de defender el Canal" ya está en el "3 en 1" y el tratado nuevo sería para que "cese la obligación" y no para que la "consagren" como inexplicablemente dicen que ven en el texto.

Cómo pretenden, entonces, ocultar la perpetuidad de la concesión de bases militares?

Puede usted dudar ahora de la perpetuidad de que hemos estado hablando incesantemente, aterrizados ante la perspectiva que se cierne sobre Panamá?

Y si estas bases, además de perpetuidad, tienen las características de no estar limitadas ni en cuanto a números de hombres ni en cuanto a género de armas, podría usted, como panameño, permitir que estos tratados se firmen?

En su respuesta está el destino de la Patria.

En fin, lo que es la rehabilitación del Marañón va. El IVU inició esta semana la mudanza de otro grupo considerable de inquilinos que hasta ahora han ocupado las des-tartaladas casas de ese populoso barrio.... Paso al progreso..!

Periodismo en
CAPSULAS

POR: ZORBA EL GRIEGO

Un día de estos los moradores de "María Eugenia", un regimiento de Chilibre, van a quedar totalmente desnudos. En el lugar pasta libremente un caballo que, a diferencias de los otros no come hierba sino toda clase de trapos que encuentre a su paso. Ojalá que pronto intervenga el Corregidor.

El cuerpo de bomberos de Río Hato ha tomado nueva actividad. Recientemente han acordado una serie de realizaciones para mejorar instalaciones eléctricas, oficinas, paredillas y otras mejoras materiales para prestar un servicio más eficiente.

Entre los matinales de cada viernes, las prácticas para las marchas novembrinas, las semanas de tal o cual, la política del 12 de noviembre, la fiebre de las madres y la navidad, terminó este año lectivo, cuyo resultado favorable vemos muy en dudas. Parece familia de los tratados.

A propósito de los tratados, aunque no lo hemos podido confirmar todavía, hemos sido informados de que el nombre oficial que se le ha dado al paquete "tres en uno" es el de Tratado De la Rosa-Anderson.

En la Avenida Cuba y calle 7 hay un desague que debe estar obstruido. Con los últimos aguaceros el correntón que se forma desde la avenida del Perú hasta la Justo Arosemena es terrible. Las inundaciones están poniendo en peligro hasta a propia Iglesia Cristo Rey.

Las comunidades indígenas de "Lajero" y "Cerro Iglesia" en la provincia de Chiriquí, se encuentran diezmadas por la tuberculosis. Nos dice persona que viajó de allá que la población está a punto de perecer a causa del contagio y la carencia de medios nutritivos.

En breve será abierta la licitación pública para un hospital de setenta y cinco camas que se construirá en la ciudad de Chitré, para beneficio de los asegurados del Seguro Social.

Varias destacadas personalidades relacionadas con la industria avícola y la agricultura protestan por la política actual que sigue el IFE para otorgar préstamos. Indican que los requisitos exigidos para la aprobación de las solicitudes la demoran varios meses y en ocasiones cuando los otorgan ya no hay lugar.

En vista de las numerosas cartas y llamadas telefónicas que "La Hora" ha recibido preguntando si las opiniones del Dr. Ricardo J. Alfaro, que han sido dadas a publicidad por la Oficina de Divulgación de la Misión Negociadora, representan una opinión del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores, Zorba considera necesario aclarar que el Dr. Ricardo J. Alfaro no es miembro del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores sino Asesor del gobierno, y su opinión no es ni la del Consejo ni la de un miembro de ese cuerpo.

La Carcajada de Hoy

Unos estudiantes estaban conversando sobre posibles letreros contra los proyectos de tratados. Una joven dijo de pronto: "Yo creo que el mejor letrero sería: El Océano Pacífico no quiere que lo unan con el Océano Atlántico así".

Los Que Ven Brujas y no Leen los Tratados

EL filo
DE LA HORA

En varias ocasiones hemos leído en la prensa noticias sobre brujas y tuliviejas vistas por varias personas, ya sea bailando sobre los techos o en fuga hacia el bosque.

La creencia en brujas y demonios data de la antigüedad y en la Edad Media se pretendió hacer del estudio del problema una ciencia que aún se conoce con el nombre de demoniología.

Con el tiempo, y en base a concienzudos estudios sobre el problema, se ha llegado a comprobar que los perseguidores de brujas creían más en demonios que las mismas personas que confesaban haberlos vistos.

Los cazadores de brujas levantaban un expediente en base a los más inocentes hechos, como son los de tener un animal doméstico (según ellos podía ser un demonio con forma de animal), un verru-

ga en la piel (podía ser un signo del demonio), o simplemente una muñeca de trapo (podía ser la imagen de una enemiga a quien se le estaba haciendo daño).

La ciencia ha enfocado el problema desde la sicología y la siquiatria manifestando que generalmente se trata de brotes histéricos en los casos en que una población entera dice haber visto una bruja... Es decir, que basta que una persona histérica y perturbada afirme que ha visto un fenómeno sobrenatural para que las demás se contagien y crean verlo también. Una persona contagia a las demás y se forma la corredera, como dice el dicho.

El dramaturgo Arthur Miller en su magistral pieza, "Las Brujas de Salem", retrató la época y la atmósfera de terror, histeria y severidad religiosa que se vivió cuando el Santo Oficio reinaba en las distintas iglesias cristianas.

La pieza también era una crítica al senado norteamericano, pues la obra fue llevada a escena cuando McCarthy se había constituido en el gran sacerdote y el senado en el Santo Oficio, pero esta vez el interés eran los comunistas. Y si los cazadores de brujas veían brujas por todas partes, McCarthy y su pandilla veían comunistas donde no veían sometidos.

En Panamá con motivo de la discusión de los tratados han vuelto a salir de sus inmundas cuevas los que ven comunistas en todas partes. es decir, los que por pereza de pensar, por falta de entereza moral, por ruindad, por falta de vergüenza, padecen de histerismo y ven un comunista en todo aquel que se inclina por el juicio sereno, por la discusión, pero que jamás se inclina por la imposición. Según la línea de estos "cazadores de brujas", un censo ahora mismo indicaría que el país entero se volvió ñángara.

APROVECHE LA GRAN VENTA DE AGOSTO

AGOSTO 1967

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

EN SUS ALMACENES:



CALIDONIA

Con Precios Bajísimos para
hacer Feliz el Ama de Casa

Y



CENTRAL

VESTIDOS de NIÑAS



en la última
novedad de colores
y diseños

1.98

JUEGOS DE PANTALONES PARA NIÑAS

Diferentes
estilos, colores
combinados.

1.98

CAMISAS DE NIÑOS

Colores lisos y rayas con
el último corte de moda.

.99

SABANILLAS DE BABY

en diferentes colores
con adornos.

.69

CAMISAS DE HOMBRES

Todas las tallas en colores
de moda y corte perfecto.

1.00

TRAJES DE SEÑORAS

Estilos plisados,
lisos y estampados.

PARA TARDE,
COCKTAIL

en los últimos
estilos.

DESDE

3.86

Sweaters de Señoras

Colores atractivos
con manga y sin
cuellos redondos
y estilo tortuga.

1.48

Medios Peticotes de Señoras

Colores pasteles
y blanco.

.74



Aproveche esta GRAN VENTA de AGOSTO

HOY EN LOS CINES

En Panamá

—BELLA VISTA—

Precios 1.00 y 0.50 "HOMBRE" con Fredric March, Paul Newman y Diana Cilento.

—VISTAHERMOSA—

Precios 0.25 y 0.15 "FRANKSTEIN, EL VAMPIRO Y CIA." con Loco Valdés y Marta Elena Cervantes "TIN TAN Y LAS MODELOS" con Tin Tan

—TIVOLI—

Precios 0.35 y 0.20 "CONDENADOS A MUERTE" con Luz Márquez y Rubén Royo "DR. SATAN" con Joaquín Cordero y Alma Delia Fuentes.

—IRIS—

Precio 0.35 "HABLEMOS DE MUJERES" con Vittorio Gassman y Sylvia Koscina "AMOR EN CUATRO DIMENSIONES" con Philippe Leroy y Sylvia Koscina (Prohibidas para menores).

—EDISON—

Precios 0.25 y 0.15. Noche de Banco "SENDAS AMARGAS" con Viveca Lindford y James Cagney "HORIZONTES DESCONOCIDOS" con Donna Reed y Charlton Heston.

—AMADOR—

Precios 0.25 y 0.15 "CUANDO EL DIABLO SOPLA" con Irma Dorantes y Alvaro Zermeno "JUAN SIN MIEDO" con Luis Aguilar.

—ROOSEVELT—

Precio 0.49 y 0.25 "ALGO GRACIOSO SUCEDIO CAMINO DEL FORO" con Zero Mostel y Phil Silvers "LOS PLACERES DE LA LOCURA"

—COLON—

Wahoo "PLUMA BLANCA" con Robert Francis y Donna Reed "EL GUAPO DE NEBRASKA" con Phil Carey

—AMERICA—

Wahoo "MATEN AL AGENTE GORDON" con Roger Browne y Helga Line "EL JUSTICIERO" con Richard Harrison y Michele Mercier.

—LIDO—

Precios 0.99 y 0.50 "PRIMAVERA ROMANA" con Vivien Leigh y Warren Beatty

—ALCAZAR—

Precios 0.35 y 0.20 Noche de Banco "EL SALVAJE" con Marlon Brando y Lee Morvin "SAFARI" con Victor Mature.

—ODEON—

(LAS TABLAS) Precios 0.25 y 0.15 "EMBOSCADA MORTAL" con Tony Aguilar.

—LUX—

"HOTEL ALOJAMIENTO" con Olinda Bozán, Augusto Codeca, Gilda Louser, Lidia Arambulo. Prohibida para menores de 21 años.

—VARIEDADES—

Precios: 0.50, 0.25, 0.20. Julie Andrews y Max Von Sydow en "HAWAII"

—CAPITOLIO—

"OPERACION ATLANTIDA" y "FUNERAL EN BERLIN"

—ENCANTO—

Precios 0.35 y 0.20 Wahoo "FURIA EN EL RIO" y DONDE ESTAN LOS ESPIAS" con David Niven

—PANAMA—

Precio 0.35. Wahoo "A CAZA DEL RINOCERONTE" con Shirley Eaton y Harry Guardiano "MAS ALLA DEL ANCHO RIO" con Ricardo Montalban y John Hodiak.

—ELDORADO—

Precios 0.25 y 0.15 "LA DIOSA DE FUEGO" con Ursula Andress y Peter Cushing "ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA" con Jack Hawkins

—HISPANO—

Precio 0.15 "LA MALDICION DE LA MOMIA" y "LA ESPADA DE MONTECRISTO" con John Derek.

—ROXY—

Precio 0.15 "LASTIMA DE ROPA" con Elvira Quintana y Mauricio Garcés "LOS MALDITOS" con Manuel López Ochoa y Silvio Fournier.

—TROPICAL—

Precios 0.74 y 0.50 "LOLA, LA GRIEGA" con Jenny Karesi "PASION OCULTA" con Emily Kranz (Doble prohibido para menores).

—CENTRAL—

Precios 1.00 y 0.50 "DISLOQUE EN LA RIVIERA" con Eric Morecombe y Ernie Wise.

—PRESIDENTE—

Precios 1.00 y 0.50 "SU EXCELENCIA" con Cantinflas

—SAVOY—

Precios 0.35 y 0.20 "LOS ANGELES INDOMITOS" con Peter Fonda y Nancy Sinatra "LOS DETECTIVES" con Robert Taylor y Vera Mills

—AUTO-CINE—

Precios 1.00 y 0.30 "EL PERRO SALCHICHA" con Suzanne Pleshette y Dean Jones. Función de Medianoche: "ADIOS ILUSIONES"

—FOX—

Precio 0.15 "EL CAMPEON DE LA MUERTE" con Tito Junco y Lorena Velásquez "EL CARNAVAL EN PUERTO RICO" con Tin Tan

—RIO—

Precio 0.35. Noche del chance popular "MORIR AL ALBA" y "CARCEL DE MUJERES"

—ANCON—

Precios 0.35 y 0.20 "QUE HAREMOS CON PAPA" con César Costa "GIGANTES PLANETARIOS" con Guillermo Murray

—TRIXIE—

Precio 0.15 "SECRETOS DEL SEXO DEBIL" y "MELODIAS INOLVIDABLES"

—BOLIVAR—

Wahoo Atómico. Triple programa. "LOS CAÑONES DE LA BRUJA NEGRA", "LA ARANA" e "INTRIGA EN HONG KONG" con Jack Kelly y May Wynn.

—CARIBE—

Precios 0.35 y 0.20 "ISLA PARA DOS" con Arturo de Córdoba y Yolanda Varela "TU HIJO DEBE NACER" con Marga López y Carlos Baena

—PARIS—

Wahoo "LA VIUDA NEGRA" con Ginger Rogers "EL JOVEN VENGADOR"

—FENIX—

Precio 0.15. "MORITURI" con Marlon Brando y Yul Brynner "CICLON CON FALDAS" con Barbara Eden.

—MARIA LUISA—

Precios 0.25 y 0.15 "EL PUEBLO MALDITO" con Henry Fonda y Janis Paige.

— Interior —

—AMALIA—

Precio 0.15 "PISTOLEROS DE RIO GRANDE" con Guy Madison "EL ESPIA DE TOKIO" con Paul Muller.

—PLAZA—

Precio 0.60 "REPULSION" con Catherine Deneuve e Ian Hendry (Prohibida para menores).



El Sainete de ayer

(La acción ocurre en un Juzgado local. Al correrse el telón se ve el Juez, presidiendo la Justicia, un Guardia, un acusado y un curioso que observa el desarrollo de la acción)

Juez: Pasa con tu caso, Perico, que viene el tren...

Guardia: Tas vacilón hoy, autoridad, que pasó, ¿cumplés años?

Juez: Si cumpliera años taría triste porque ya a ésta edad no es ninguna gracia cumplir años...

Guardia: Júpalo, autoridad...

Juez: Bueno, qué fue lo que pasó con el acusado?

Guardia: Bueno, resulta, no, que yo iba pasando por el Nuevo Reparto El Carmen y de pronto ví un movimiento raro... Como si alguien se me hubiera escondido... Me puse malicioso, tu ve, y fui a investigar pa'vé que pasaba. Ahora, cuando yo me asomo detrás de un carro veo a éste escondido...

Acusado: Pero no me pueden acusar de que me vieron haciendo algo...

Juez: Pero eres sospechoso. Vamos a ver tu record... (Revisa el libro de record) Tú has venido aquí por asalto, por robo, por lesiones, por falsificación, por fumar canyac, por violación...

Curioso: Oveme, autoridad, la vida de éste es como el tratado... Ta llena de cosas malas... Dí si no es así, ahn, autoridad...



EL LODO DEL AÑO

Esta será una de las bases del puente sobre el Río Chilibrillo y Río Punte en Caimital y forma parte de un total de cinco alcantarillas y un puente que construye la constructora Capitol, S. A. para dar acceso a las 1200 hectáreas de terreno que serán distribuidas entre 140 familias panameñas que en la actualidad tienen sus trabajadores agrícolas en zonas de Reserva Militar de la Zona del Canal de Panamá. El proyecto tiene a brindar facilidades a 300 familias campesinas y se realiza por medio de préstamos de la AID a la Reforma Agraria bajo los programas de la Alianza para el Progreso.

Sufre herida de bala el licenciado Tomás Urriola

El Licenciado Tomás Gabriel Urriola González se encontraba limpiando su pistola, cuando repentinamente esta se le disparó y el proyectil lo alcanzó en la pierna izquierda a la altura de la tibia. El accidente ocurrió en la oficina del Licenciado Urriola, y de acuerdo con el parte médico, la bala pasó de lado a lado, razón por la cual el paciente fue internado en una de las salas del Hospital General del Seguro Social.



SE FORMO LA REGALIA en el periódico EL DIA

GRAN CARRUSEL DE REGALOS

UN FIAT 600
¡ TODOS LOS MESES !

DOS PASAJES A MIAMI por Aerolíneas Peruanas

UN TELEVISOR GENERAL ELECTRIC

Y 200 JABAS DE LA SUERTE

El sensacional plan de Regalos de EL DIA a sus suscriptores juega todas las semanas en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

SUSCRIPCION

B/ **185**

La suscripción del periódico EL DIA sólo cuesta B/ 185 mensual y le brinda un gran periódico diario y un carrusel de REGALOS.

Llama a la
Sra. Gracia

5.1381

y si está ocupado...
¡ Pídsela que te conviene !



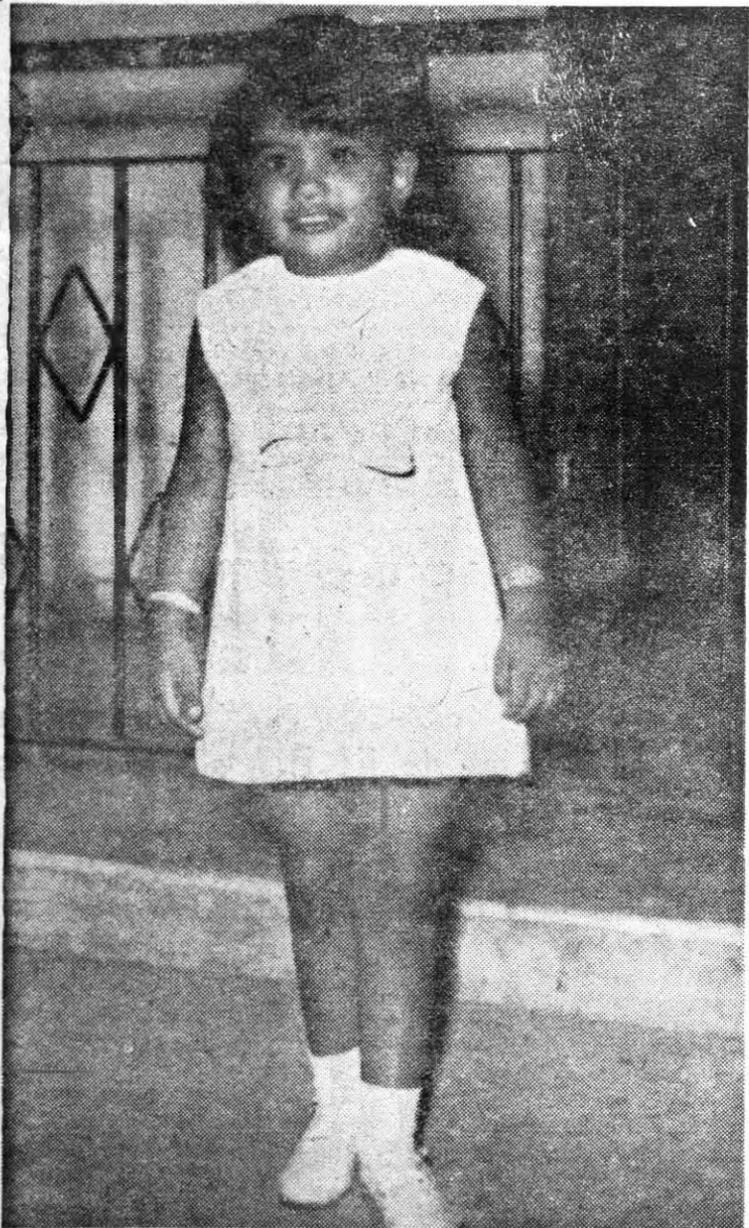
MOMENTO SOCIAL

por

Marivi

TELEFONO: 3.0237

Galería de los Martes



MARIELA ARAGON CHIARI



La Sra. Patricia Parfitt (sentada), esposa del Vice gobernador de la Zona del Canal, fue una de las que asistieron al té que ofreció la Sra. Bernice Leber, esposa del Gobernador de la Zona del Canal, a las socias del Club Interamericano de Mujeres, en la residencia del Gobernador. Allí se reconoció a las nuevas socias y a las honorarias. A la derecha de la Sra. Parfitt está la Sra. María Steers, esposa del Contralor del Canal de Panamá. A la derecha de la Sra. Steers está la Sra. G. K. Wallace. Detrás de la Sra. Parfitt está la Sra. Amelia de A quinarena.

Cumpleaños de Mañana

Miércoles 30 de Agosto

- Sra. Teresita A. de Vizcaya
- Srta. Rosa S. Chavarria
- Srta. Nubia R. Barrera
- Srta. Rosa Cueto
- Sra. Rosa Almendáriz
- Sr. Capitolino Filós Jr.
- Sr. Serafín Mitrotti
- Niña Yelina Emilia Velásquez P.
- Niña Irma Beatriz Montalvo
- Niño Guillermo Hawkins Jr.
- Sra. Rosa C. de Cohen
- Sra. Irsi L. de Effie
- Sra. Yiyi U. de Cucalón
- Sra. Josefa D. de Isaac
- Sra. Bebel I. de García de Paredes
- Sra. Rosita G. de Landa
- Niña Rosa María Gómez
- Niña Maritza Varela
- Niña Rosa Raquel Rodríguez
- Niño Walter Clemente Oberto.

—oOo—

TE EN LA EMBAJADA DE CHITRE

La Señorita Eléna Espinosa, hermana del S.E. el Embajador de Chile en Panamá, ofreció un Elegante Te en la Sede de la Embajada, para agasajar a un grupo de Damas de la Colonia Chilena que residen en Panamá.

—oOo—

HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

Feliz viaje y éxitos en sus estudios le deseamos a la Srta. Marcela Burgos, quien partió hacia los Estados Unidos a continuar estudios universitarios.

—oOo—

RECLUIDA

Pronta mejoría deseamos a la Srta. Elsa Mesa, quien se encuentra recluida en la Clínica San Fernando, bajo tratamiento médico.

—oOo—

BODAS DE PAPEL

En el día de ayer celebraron su Primer Aniversario de Bodas el Sr. Francisco García S. y Sra. Mariela W. de García. Nuestras felicitaciones

Los Quince Años de Marta Inés



Con un bufet bailable en su residencia celebró sus quince años la culta y distinguida Srta. Marta Inés Caropresso C., hija del Sr. Antonio Caropresso y Sra. Mayra I. de Caropresso. En la foto vemos a Martita como cariñosamente le llaman posando para nuestro fotógrafo al lado de su cake de cumpleaños.



Festeja hoy un año más de vida el técnico Electromecánico y televisión señor Alfonso Agustín Jara Soto, por el cual su esposa e hijos y demás familiares se complacen en felicitarlo y dárle toda clase de parabienes.

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

Cumpleaños de Hoy

Martes 29 de Agosto

Sra. Gladys B. de Ruedas
 Sra. Edisa de Fournier
 Srta. Priscilla Itzel Pitty
 Niña Gisela Linnette Rodríguez
 Niño Victor Manuel Castro Jr.
 Dr. Luis A. Puyol
 Sr. Demetrio Lakas
 Sr. Gaspar Ceballos
 Joven Edgardo Antonio Ceballos
 Sra. Leonor A. de Zarak
 Sra. Marta A. de Alemán
 Sra. Mayra S. de Saiz
 Sra. Raquel De La Guardia de Boyd.
 Sr. Jaime García de Paredes
 Niña Tatiana Zarak Arias
 Niño Luis Eduardo Quirós Jr.
 Sra. Juana S. de Bernard
 Srta. Raquelita Arango Arias
 Niña Anabella Araúz
 Niño Raúl Alberto Corró F.
 Ing. Tomás Duque V.
 Sr. Encarnación Gómez
 Niña Vianca Ivette Martínez
 Srta. Amada Rosa Cowes D.

Hágalo Así



—Para espolvorear de azúcar las galletitas que vamos a hornear, o cualquier otro dulce, es muy práctico y más económico usar un salero. El azúcar cae pareja sobre el dulce y se desperdicia menos. También puede usarse el salero para espolvorear canela, etcétera. Un pomo cualquiera puede servir igual si le hacemos algunos agujeros en la tapa.

—La mantequilla de maní que se ha endurecido se suaviza, fácilmente, si la ponemos en una bandeja sobre un pozuco o cazo con agua bien caliente. Mientras se ablanda debemos revolverla bien.

—El azúcar con que estamos haciendo caramelo no saltará fuera de la sartén o depósito si le ponemos un poquito de agua. El caramelo también queda mejor.

—Para quitar el pelo o cerda que se desprende del pinel, mientras estamos retocando algún objeto, lo mejor es usar unos pinzas de cejas que tengamos ya en desuso.

—Los zapatos y carteras de falla o satín, de color negro, se renuevan totalmente si los pintamos con un pincel mojado en café bien fuerte o expreso.

—Un recipiente ancho con un poco de vinagre elimina el olor fuerte de la pintura si lo colocamos en la habitación donde estamos pintando.



MOMENTO SOCIAL

por

Marivi

TELEFONO: 3.0237

RECLUIDO

Se encuentra recluido en la Clínica San Fernando, donde fue sometido a una intervención quirúrgica, el Sr Manuel Spigel. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

ADVENIMIENTO

Una preciosa niña ha venido a alegrar el joven hogar del Sr. Teodosio Bernal y Sra. Aída Paredes de Bernal. Felicitaciones a los padres y a la pequeña. —oOo—

DESPEDIDA DE SOLTERA

En honor de la Srta. María Esther Paredes, quien en fecha próxima contraerá matrimonio con el joven Camilo Porras Jr., las Señoritas Gladys Boyd y Delia Marichal ofrecieron una despedida de soltera en la residencia de la Srta. Boyd. —oOo—

PARTICIPACIONES DE MATRIMONIO

Están circulando las participaciones de matrimonio de la Srta. Elizabeth Barría D. y el Dr. Luis Manuel Carrillo, ceremonia que se efectuará el viernes primero de septiembre a las cinco de la tarde en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. —oOo—

VIAJERA

Partió hacia San José, C.R. a visitar a sus familiares, la Srta. Tatiana Loaiza C. Feliz estada.

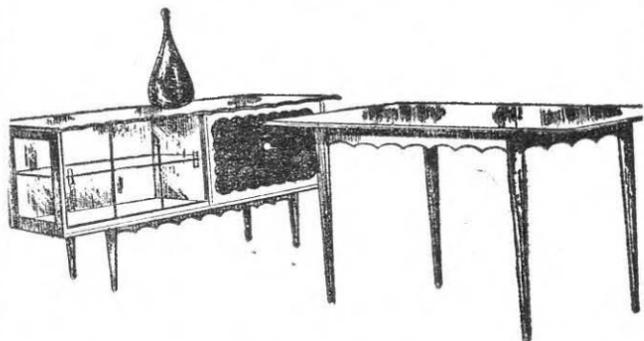
Cumpleaños de Ayer

Lunes 28 de Agosto

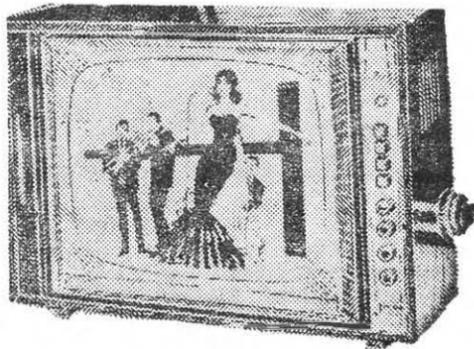
Niño Omar Singh A.
 Niño Norberto I. Constantino
 Srta. Ana Elena Sosa
 Srta. Norma Cordero
 Srta. Carmen Smith
 Srta. Judith de Alfaro
 Srta. Bertha G. de Amaya
 Joven Jaime Cedeño
 Sr. Frank Morrice Jr.
 Sr. Manuel Eskildsen
 Sr. Efraín Castro

DE REGRESO

Procedente de la Ciudad de Miami, donde disfrutó de unos días de descanso retornó a la capital la Srta. Eugenia Murillo S. Bienvenida.

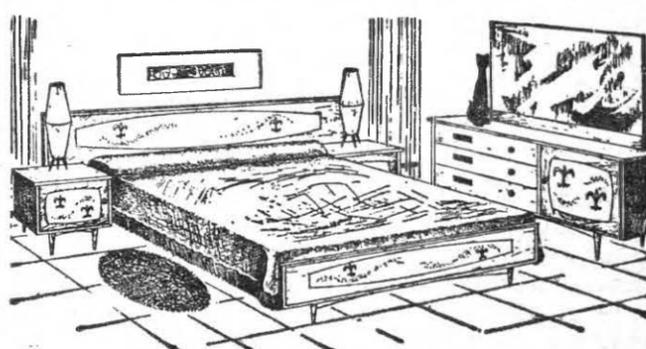


COMEDOR CANNES MENSUAL: 14.00
 De moderno y estilizado diseño. De sólida caoba en modernas combinaciones de colores.



TELEVISORES
 —DUMONT —SIERA
 —EMERSON —ZENITH
 MENSUAL: 8.00

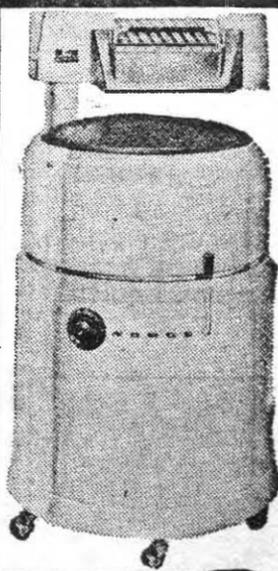
haga su
AGOSTO
 en **MARC**



RECAMARA VALENCIA MENSUAL: 10.00
 Precioso modelo terminado en barniz natural.



SALA ACAPULCO MENSUAL: 10.00
 Super-elegante juego de sala. Lujoso tapiz, creación que embellecerá su hogar. Económico y diferente.



Lavadoras

- ★ KELVINATOR
- ★ NORGE

Mensual 10.00

Entrega inmediata
 sin pago inicial



Avenida Central,
 frente al Teatro Tivoli.

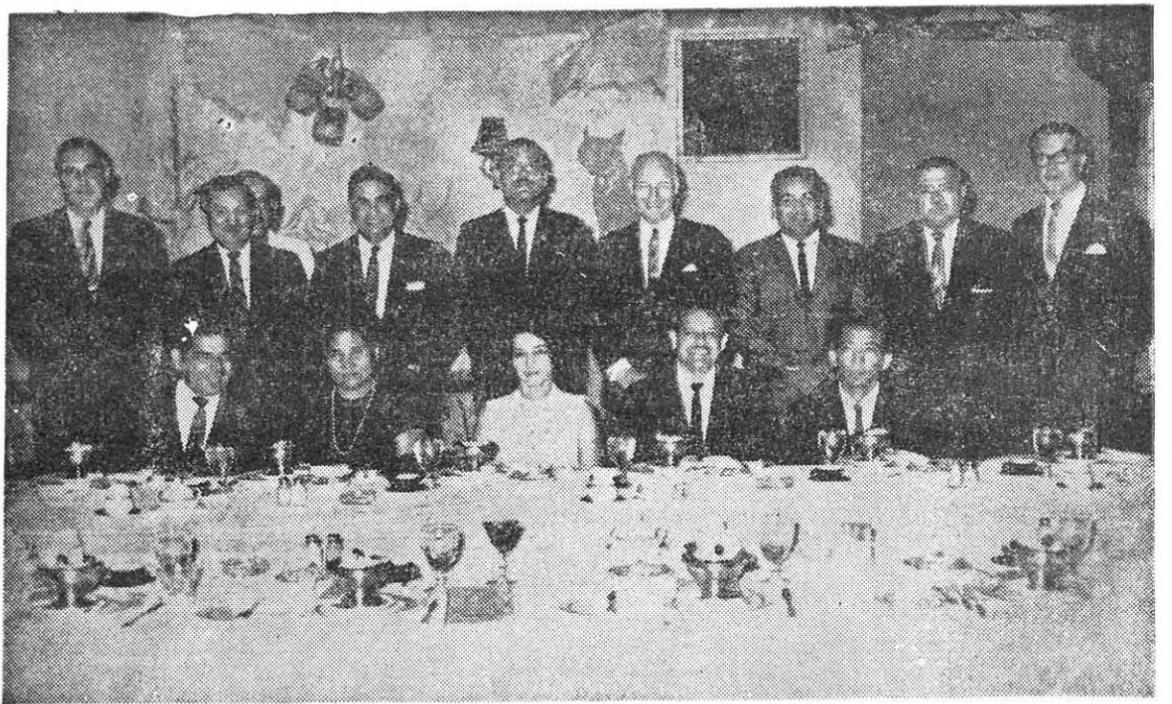
Teléfonos: 5-6412
 5-6413

Monchi Torrijos



Antena del Día

Por primera vez, en forma pública, el Canciller y los Negociadores se someterán a un interrogatorio que se les hará mañana en la noche, en la Casa del Periodista, sobre los nuevos tratados y en virtud de reiteradas solicitudes que les ha hecho el **Sindicato de Periodistas**. ● No hay duda del gran valor que tendrá para una cabal evaluación de los proyectos la presentación de las versiones que de éstos hagan el Ingeniero Eleta, y los señores De la Rosa, Arias, Alemán y Chapman. Pero a mi juicio, ellos debieron haber hecho esta presentación, tan pronto como trajeron esos documentos, con lo cual el pueblo panameño hubiese estado mejor enterado de tan importante cuestión en la propia fuente oficial. ● Debido a esta tardanza y a la poca o ninguna eficacia con que la oficina divulgadora de los tratados ha estado actuando para llevar a las masas una buena imagen de los mismos y debido también a la forma exhaustiva como eminentes jurisperitos nacionales han estado haciendo por la prensa y la radio un desmenuzado análisis de esos documentos, ya la opinión nacional lleva bien avanzado un concepto de que estos instrumentos no satisfacen las aspiraciones de la República y debe procederse a una reiniciación de las negociaciones, tal como fue recomendado en la mesa redonda celebrada el jueves pasado en la Casa del Periodista. ● Todos los prelados del hemisferio deberían seguir el ejemplo del Cardenal Silva Henríquez, de Chile, quies, según un cable de la UPI ha anunciado que las estructuras de la Iglesia Católica Chilena serán sometidas a un proceso de profundas transformaciones para adaptarlas al mundo moderno y ponerlas al servicio del hombre. ● Gran revuelo (y hasta disgustos) entre los intelectuales, y políticos de derecha ha causado el hecho de que el célebre escritor peruano radicado en Londres, Mario Vargas Llosa, viejo amigo de Fidel Castro, haya obtenido el premio Rómulo Gallegos, certamen efectuado recientemente en Caracas. ● Esta columna respalda las gestiones que viene haciendo la Asociación de Agentes Vendedores en Panamá. De aprobarse de referido decreto, los vendedores panameños quedarán sin protección alguna y expuestos a ser desplazados por vendedores foráneos. ● Periodistas ecuatorianos que estuvieron de paso por aquí, me informaron que pronto vendrá a Panamá una embajada artística de aquel hermano país del Sur que es el sumun del arte musical ecuatoriano (canciones inéditas por destacados intérpretes) que harán un recorrido por todo el continente. ● Y a propósito del tema, de un momento a otro será recibida aquí una invitación para que un grupo folklórico panameño participe en la Semana Panamericana que se celebrará del 14 al 21 de abril de 1968 en el City Hall de Nueva York con todos los gastos pagos. ● El Conjunto "Ritmo de Panamá" de Petita Escobar, ha sido invitado a presentarse en Moscú, por el señor Nicolás Negegev, Director de Cultura de la U.S.S.S. para la América Latina, quien acompaña al Ballet Berioska, que ayer hizo su última presentación en Panamá. ● Es ya casi seguro que el Hotel El Panamá Hilton, cambie de administración, ahora que se le venza el contrato a los actuales regentes de dicho establecimiento. ● De Miguel Angel Asturias: "Si alguien llama a tu casa... no preguntes quién es... Di, simplemente, pasa."



La Sociedad Experimental de Hipnosis de Panamá, celebró el pasado jueves en el Hotel Continental, las elecciones de su nueva Directiva. En una reñida pero amigable asamblea general, que logró reunir más de las dos terceras partes de sus Miembros, se desarrollaron las mismas en un ambiente de cordialidad, quedando elegida la siguiente Directiva: Los Profesores Ralph Reber y Salomón Barraza, Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Finanzas, Noemí de Gracia; Fiscal, Dr. Modesto Justiniani; El periodista Gonzalo Tuñón, Relaciones Públicas y el Sr. Walter Perigault, Srío. de Actas.— En el Tribunal de Honor, Junta de Admisión y Asesores, Dr. Guillermo Sinclair y Profesores Carlos A. Ortiz y Marcos Miranda y los Dres. Felipe Tapia y Ricardo Lasso.— En la gráfica además de la nueva Directiva, la Ejecutiva Tita Fernández, Virgilio Ramírez, Ricardo Quijano, Thomas Idoll y Jaime Segarra.— La toma de posesión se efectuará el próximo 10. de Septiembre en el Hotel Continental, donde habrá invitaciones para profesionales panameños.

Establecerán programa de préstamos para estudiantes de arquitectura y agronomía

El Director General del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, (IFARHU), Dr. Diógenes A. Arosemena G., en nota enviada al Rector de la Universidad de Panamá, Dr. Bernardo Lombardo ha propuesto la ampliación del programa de formación de recursos humanos con dicha Universidad, a las Facultades de Arquitectura, Agronomía y Ciencias. Este programa, que incluye la realización de estudios sobre las necesidades docentes, la formación de nuevos catedráticos y crédito educativo, se concertó inicialmente para la Facultad de Ingeniería, y en virtud de las proyecciones del programa, el IFARHU ha propuesto ahora extenderlo a otras facultades de la Universidad.

Con las Facultades de Ciencias, Agronomía y Arquitectura, el programa consistirá en lo siguiente: 1: El IFARHU realizará las gestiones necesarias a fin de determinar con precisión las necesidades de personal docente en cada una de dichas Facultades. 2: El IFARHU realizará las gestiones necesarias a fin de lograr becas para el perfeccionamiento de dichos profesores tanto de parte de organismos internacionales como de gobiernos amigos. 3: El IFARHU ofrecerá préstamos complementarios para la formación o para el perfeccionamiento de catedráticos. 4: EL IFARHU establecerá un programa de préstamos para alrededor de 10 estudiantes de cada facultad, de suerte que puedan dedicarse a tiempo completo

a realizar sus estudios. Estos estudiantes serían seleccionados anualmente a través de pruebas psicotécnicas y de orientación profesional que el IFARHU ofrecería gratuitamente, y 5: El IFARHU, conjuntamente con las Facultades de Arquitectura y Agronomía, iniciaría los estudios necesarios para desarrollar un proyecto de formación de técnicos a nivel intermedio afines a los profesionales de la Arquitectura y Agronomía. Con respecto al programa con la Facultad de Ingeniería, se llevó a cabo recientemente una reunión entre el Doctor Diógenes A. Arosemena, Director del IFARHU y el Decano de la misma, Ingeniero Alberto de Saint-Malo, en la que se sentaron las pautas para la iniciación del programa con dicha Facultad.

El Secreto está en el Grano!

El café Sittón es cultivado en Boquete, provincia de Chiriquí. Procesado en Panamá con la maquinaria más moderna que la ciencia ofrece. Esto le garantiza a Ud. un apreciado consumidor un producto de primerísima calidad. Café Sittón es el único café en Panamá que...

Siembra Cosecha y Procesa su propio Grano

VIERNES 10. de SEPTIEMBRE

GRAN VENTA PRO CLIENTELA

EN MODAS HILTON

CENTRAL ESQUINA CALLE 21 Y CALIDONIA ESQUINA CALLE 25

Marinos discuten proyecto de la Escuela Náutica

COLON (Corresponsal CAV) — La comisión directiva de la Unión Nacional de Marinos, Capítulo de Colón, se reúne mañana con el fin de recibir el informe de la misión que se le encomendó al Coordinador Adriano Tuñón. Tam-

bién se discutirá sobre la creación de la Escuela Náutica en Colón.

Las gestiones que realizó Tuñón en diversas ciudades norte-

americanas, por el término de 20 días, se referían principalmente al incremento de las facilidades de enganche de los marinos panameños desocupados en las naves

mercantes de matrícula nacional; igualmente, en la obtención de colaboración para el proyecto de escuela náutica de los marinos de Colón.

Celebraron aniversario de programa

COLON (Corresponsal CAV) — Lucida resultó la velada radial que la emisora a Voz de Colón difundió en la tarde del domingo, como homenaje de simpatía y reconocimiento al programa "Conservatorio del Aire" del locutor Pedro Morales U., en su 28o. aniversario de fundación.

En el programa desarrollado participaron el Prof. Ginés Sánchez B., director del Colegio Guardia Vega; el Alcalde Fong, quien entregó diplomas de honor a la Farmacia Rex y a la Casa Lara, por sus 28 años de respaldo al Conservatorio del Aire; el ex Constituyente, pianista y compositor Tony De Reuter; el pianista Leo Jaspé; el guitarrista cantante Luciano Chú; el H.C. Cándido Amador; la revelación infantil el "El Ángel"; los cantantes Neville Chang y Carmen Chamorro, y otros artistas de la vieja guardia.

Después de un mes encontró a su agresor y le cortó la cara

COLON (Corresponsal CAV) — El Juez Nocturno Guillermo Giroldi, declinó jurisdicción y envió a la Fiscalía Primera del Circuito, las sumarias del expediente levantado a Ramón Fernández, indígena, por el delito de lesiones per-

sonales en perjuicio de Angel Acuña, al haber dictaminado la Oficina Forense, que serán permanentes las cicatrices que tiene en el rostro Acuña.

El indígena Fernández se decla-

ró confeso y declaró que en el pasado mes de julio había sido atacado por Acuña y que el 13 de agosto al encontrarlo libando copas en una cantina se acordó de la agresión y lo atacó con cuchilla que llevaba en el bolsillo.

Repararán 58 kilómetros de calles de la ciudad

Cincuenta y ocho kilómetros de calles de la ciudad de Panamá serán construidos y mejorados. Muchos obreros panameños actualmente desocupados obtendrán empleo durante los próximos tres años como resultado de un contrato de la Alianza para el Progreso por importe de 2 mi-

llones de balboas, firmado el lunes en el Ministerio de Obras Públicas.

El contrato que forma parte del "Plan Robles Urbano" para mejorar las condiciones de vida en la ciudad de Panamá y crear trabajos para aquellos que lo necesitan, es entre el Ministerio de Obras Públicas y dos firmas de Panamá y los Estados Unidos que realizarán el trabajo mediante una empresa conjunta. El préstamo es parte de un empréstito global por nueve millones de balboas concedido en julio al Gobierno de Panamá, a tenor de la Alianza para el Progreso, por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional (ADI). Las firmas que ejecutarán el trabajo son López Fábrega y Asociados, de Panamá, y Frederic R. Harris Corporation, de la ciudad de Nueva York.

El objetivo del trabajo es mejorar ciertas calles de la ciudad de Panamá con miras a expeditar la afluencia de tráfico entre las áreas suburbanas y el centro de la ciudad. Muchas de estas calles están actualmente impasables durante la estación lluviosa y muy polvorientas en la época seca. Baches y contornos ásperos causados por el uso y también serán reparados y mejorados. Se mejorará el drenaje.

Regresaron dirigentes guidistas

COLON (Corresponsal CAV) — Llenas de optimismo y con el redoblado propósito de seguir trabajando en beneficio de la niñez femenina colonense, han regresado las damas que representaron a la Provincia de Colón, en la Conferencia Nacional de Directivas de los distintos Comités de Provincias del Guidismo Nacional.

Las delegadas de Colón fueron: María vda. de Sáenz, Dora de Sánchez, Carmen de Cataño, Carmen de Ibáñez, Dolores de Quayle y la Srta. Claudia Pitterson.

CAPITOLIO

HOY Sólo Adultos 0.50 - 0.35

Audaz! Asombrosa! Real!... Amor al natural!

"LA INDIA DESNUDA" (Kalapalo)



ESCENAS NUNCA ANTES VISTAS!

—ADEMAS—

Desenfreno! Tremenda Acción de Violencia y Sex!

"DELIRIO DE PASIONES" (Shock Corridor)



VEA EL ATAQUE DE LAS LESBIANAS! con CONSTANCE POWERS

En Villa Rosario hirieron al jinete Armando Herrera F.

En Villa Rosario, Capira, el jinete Jaime Armando Herrera Fernández fue gravemente lesionado con un punzón por un individuo que luego se dio a la fuga.

De acuerdo con el parte médico expedito en el dispensario,

Herrera, de 18 años de edad, presentaba una herida profunda en el tórax. Fue internado en la Sala Nueve del Hospital Santo Tomás.

No se dio a conocer el nombre del responsable de la agresión.

Italian Line
"ITALIA" SOC. DE NAVEGACION GENOVA
SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS Y CARGA

Para Cartagena, Curacao, La Guayra, Tenerife, Barcelona, Cannes, Nápoles y Génova.

DONIZETTISept. 12
VERDIOct. 6

Para Buenaventura, Guayaquil, Callao, Arica, Antofagasta y Valparaiso

VERDISept. 12
ROSSINIOct. 5

Salidas de New York al Mediterráneo y Europa

RAFFAELLOSept. 3
LEONARDO DA VINCISept. 9

Para Los Angeles y San Francisco
Vía Puertos Centro Americanos

ALESSANDRO VOLTASept. 14
(con espacio para carga refrigerada)

Consulte con su Agente de Viajes o llame al
Tel. 5-5001 PANAMA ó 3-2464 CRISTOBAL

MEMORANDUM

Del Asesor del Gobierno Nacional, Dr. Ricardo J. Alfaro, para S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero Fernando Eleta A.

He estudiado con la mayor atención el proyecto de Tratado entre Panamá y los Estados Unidos sobre construcción de un canal a nivel, que representa el acuerdo final a que han podido llegar las Comisiones de los dos países que han estado negociando la concertación de ese pacto y de los relativos al presente canal y a sitios de defensa durante los años de 1965 a 1967. El proyecto lleva fecha del 21 de junio último y me ha sido suministrado en el texto inglés.

Conforme a la Declaración suscrita por las Comisiones Negociadoras en la antedicha fecha, los textos de los tres proyectos se encuentran ahora sometidos a la consideración de los dos Gobiernos, y tengo informes de que el Gobierno Nacional ha tomado ya medidas a efecto de consultar la opinión de los funcionarios y organismos técnicos con que ha estado asesorándose en el curso de las negociaciones. En tal virtud, estimo deber mió emitir mi concepto sobre el particular, y a reserva de presentar más adelante las observaciones a que haya lugar acerca de los proyectos de tratado sobre el Canal de Panamá y sobre sitios de defensa, he estimado conveniente someter desde ahora a la ilustrada consideración del Gobierno Nacional las observaciones que me ha sugerido el proyecto de tratado sobre el canal a nivel, que son las que expongo a continuación:

1.—He entendido siempre que el pacto sobre canal a nivel es en esencia una opción concedida a Estados Unidos para que pueda construir dicho canal en territorio de la República, si dentro del término estipulado notifica a la República su propósito de construir, conviniéndose que en tal eventualidad, el financiamiento, construcción y explotación de la obra se llevarán a cabo de conformidad con las estipulaciones consignadas en el pacto.

Entendí también últimamente por informes verbales que tuve antes de conocer el proyecto, que no habiendo podido llegar las Comisiones Negociadoras a un acuerdo acerca de la participación que debe tener Panamá en las utilidades del canal a nivel, se había convenido en dejar este punto sujeto a acuerdo futuro, de manera que a falta de tal acuerdo no habría tratado. Siendo esto así, para la efectividad del tratado sobre el canal a nivel se requieren dos condiciones sine que non, a saber:

1a. que los Estados Unidos hagan uso de la opción que Panamá les ha concedido, mediante la notificación de que trata el artículo II del proyecto; y

2a. que los dos países se pongan de acuerdo en lo relativo a la participación de Panamá en las utilidades del Canal.

Faltando una de estas dos condiciones, el tratado fenece.

La primera eventualidad está claramente prevista en el artículo XVI, párrafo (a) del proyecto de Tratado.

La segunda eventualidad no aparece claramente estipulada.

No la expresa el artículo X, que trata sobre las dos materias de los peajes y de los principios que deben observarse "al acordar los pagos que deben hacerse a Panamá conforme al párrafo (2) del artículo III del tratado". Tampoco resulta ella de lo estipulado en el antedicho párrafo (2) del artículo III, el cual solamente expresa en su segunda parte que "los pagos a la República de Panamá que se deriven de la explotación del canal a nivel serán parte integrante de los arreglos sobre financiamiento de la construcción de la obra del canal a nivel, pagos que deben ser acordados entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América al tiempo de llevarse a cabo los arreglos sobre financiamiento, teniendo en consideración los principios enunciados en el párrafo (2) del artículo X de este Tratado". Tampoco hace referencia a la expresada eventualidad el párrafo (4), subpárrafo (a) del citado artículo III, cuyo período primero estipula: "Después de terminarse la parte de los arreglos sobre financiamiento que incluye los pagos a la República de Panamá conforme al párrafo (2) de este artículo, los Estados Unidos de América notificarán a la República de Panamá su intención de proceder a la construcción, por lo menos un año antes del comienzo de los trabajos y pueden comenzar tales trabajos después de haber transcurrido un año desde la fecha de la notificación".

*Los textos que pongo en español representan traducciones mías.

Como se ve, las estipulaciones arriba citadas ponen de manifiesto el hecho de que ha convenido en que la cuestión de la participación de Panamá en las utilidades del canal debe ser materia de acuerdo futuro y es lógico inferir que a falta de ese acuerdo no hay pacto posible, pero en ninguna de ellas se expresa con la precisión y de la manera categórica e inequívoca que son de desearse que mientras no haya acuerdo sobre tal punto el tratado sobre canal a nivel no puede tener vigencia.

2.—Corrobora mi preocupación acerca de este punto el hecho de que el artículo XVI no enumera entre

entre las causales de terminación del pacto de falta de acuerdo acerca de la cuestión de la participación de Panamá en las utilidades del canal a nivel. En efecto, el párrafo (a) del citado artículo señala como tal causal la falta de notificación de la intención de Estados Unidos de construir el canal a nivel; el párrafo (b) indica como igual causal el no comenzarse los trabajos dentro de los cinco años siguientes a la notificación; y el párrafo (c) estipula igualmente la terminación del pacto si no se ha terminado la obra dentro del término de quince años.

Contemplando la cuestión desde el punto de vista del desarrollo hipotético de lo pactado, observo lo siguiente:

Si lo convenido entre las Comisiones Negociadoras es que a falta del acuerdo en referencia no se firmará el tratado sobre el canal a nivel, el punto bajo examen se simplifica y parece claro. Pero surge entonces la posibilidad de que los Estados Unidos aleguen que los tres tratados negociados constituyen un "paquete" indivisible y que si no hay lugar a la firma de uno tampoco lo hay a la firma de los otros dos.

Ahora bien, supongamos que se firma el tratado conforme al texto del proyecto: Los Estados Unidos, dentro del término al texto del proyecto: Los Estados Unidos, dentro del término que tienen para ello, notifican su intención de construir el canal; la opción que da vida al tratado queda así perfeccionada y quedan en pie los artículos III, X y XVI del proyecto, según los cuales las Partes han acordado ponerse de acuerdo (agreement to agree) en lo relativo a la participación de Panamá en las ganancias del canal, pero no se ha producido el acuerdo. ¿Qué sucede entonces? Los Estados Unidos estarán en posición de alegar, apoyándose en el artículo XVI que el tratado continúa en vigor, y se produciría así una situación confusa, equívoca y conflictiva que parece indispensable tratar de evitar mediante textos claros y precisos.

En resumen, estimo muy deseable que en el tratado sobre canal a nivel se defina en forma inequívoca la situación jurídica que surge si después de firmado el pacto no se produce entre Panamá y los Estados Unidos el acuerdo convenido acerca del vital punto de la participación de la República en las utilidades del canal a nivel, y que se estipulen los efectos positivos o negativos resultantes de tal situación.

3.—Pienso por otra parte, que el carácter optativo y condicional del tratado sobre el canal a nivel es elemento que debe resaltar en el texto desde su comienzo, y ello en mi modesta opinión no resulta así ni del preámbulo ni de los dos artículos iniciales.

El artículo I constituye una garantía que da Panamá a los Estados Unidos y a la Comisión del Canal Interoceánico del goce pacífico de los derechos y facultades que se les conceden por medio del tratado; y se enuncia esta garantía sin haberse expresado antes, como parece natural, que tales derechos y facultades están sujetos a la eventualidad de que ellos nazcan a la vida jurídica mediante el ejercicio de la opción que se concede a Estados Unidos.

Por esta razón soy de parecer que el artículo II debería ser el 1 y que su texto aparecería más conforme con la patente intención de las Partes si no estuviera dividido en dos períodos, de los cuales el primero enuncia la concesión en forma incondicional, en tanto que el segundo es el que expresa la condición mediante la cual puede hacerse efectiva la opción otorgada a Estados Unidos. En otras palabras, pienso que esta cláusula es por su naturaleza indivisible y que por lo tanto debe constar de un solo período en el cual se exprese en sustancia que si los Estados Unidos manifiestan a Panamá dentro del plazo estipulado su intención y su propósito de construir en su territorio el canal a nivel, Panamá concede a Estados Unidos el derecho de construirlo.

El artículo, usando exactamente las mismas palabras de su texto actual podría ser redactado así:

ARTICULO I

En el evento de que los Estados Unidos de América notifiquen a la República de Panamá, dentro de los veinte años siguientes a la entrada en vigencia de este Tratado, su intención de construir en el territorio de la República de Panamá un canal a nivel que una los océanos Atlántico y Pacífico, la República de Panamá concede a los Estados Unidos de América el derecho de construir tal canal, y el financiamiento, construcción, funcionamiento, mantenimiento y mejora del canal a nivel se llevarán a cabo de acuerdo con las estipulaciones de este Tratado.

ARTICLE I

In the event that the United States of America notifies the Republic of Panama within twenty years of the entry into force of this treaty of its intention to construct in the territory of the Republic of Panama a sea level canal connecting the Atlantic and Pacific Oceans, the Republic of Panama grants to the United States such a canal, and the financing, construction, operation, maintenance and improvement of the sea level canal shall be carried out in accordance with the provisions of this Treaty.

A este artículo seguiría como II el actual I.

4.— En armonía con la idea de que el texto del proyecto debe producir desde el principio la impresión y el concepto de que se trata de una convención optativa y condicional, me permito sugerir como conveniente, a reserva de mejor fórmula que pudiera hallarse que la parte final del preámbulo fuera adicionada así:

"Y estando dispuestos a acordar los términos y condiciones que asegurarán la mayor efectividad en la construcción, funcionamiento, mantenimiento y seguridad del expresado canal interoceánico a nivel, Han nombrado....."

"quienes han convenido en que una vez cumplidas las condiciones y consumados los acuerdos que este tratado deja sujetos a acción y acuerdos futuros de las Altas Partes Contratantes, la construcción, funcionamiento, mantenimiento y seguridad del expresado canal se llevarán a cabo de conformidad con las estipulaciones que se consignan a continuación".

5.— Refiriéndome ahora por separado a cada uno de los demás artículos del proyecto, mis observaciones son las siguientes:

Art. III. En el párrafo (2) línea 2, en lugar de la expresión "after consultation with" (después de consulta con) debería emplearse la frase "in agreement with", (de acuerdo con) como se hace en el párrafo (3). La mera consulta no produce obligación ninguna para la parte consultante y en materia de tanta importancia como es la posible participación de otros Estados, organizaciones internacionales, entidades públicas o individuos particulares en el financiamiento de la obra del canal, los Estados Unidos no deben proceder sin el acuerdo de Panamá. Debe agregarse que yo miro con recelos la expresada participación, porque ella es susceptible de dar ingerencia en la explotación a Estados o entidades que tendrían interés en mantener peajes bajos, cosa que es contraria al interés primordial de la República.

Art. VI. En relación con la facultad que se concede a la Comisión en el párrafo (3) y con lo estipulado en el párrafo (1) del artículo X, pienso que sería prudente estipular que la Comisión no podrá modificar los peajes rebajándolos a suma inferior que la existente al tiempo de entrar en vigencia el tratado o la que se fije en el mismo por acuerdo de las Partes conforme al artículo III, párrafo (2), y el artículo X, párrafos (2) y (4).

Presumo que la materia de que trata el subpárrafo (c) del párrafo (10) ha sido discutida ampliamente por las Comisiones Negociadora y que el párrafo no significa que la Comisión puede adquirir bienes y servicios en cualquier parte en que los obtenga a menor precio y eximirse así de adquirirlos en la República.

Art. VIII. No estoy de acuerdo con la idea de este artículo, (establecimiento de una organización multinacional para administrar el canal) pero como la cláusula es meramente facultativa no le hago objeción.

Art. IX. Respecto del párrafo (2) repito la misma observación que hace acerca del artículo VI, párrafo (10), subpárrafo (c).

Art. X. El párrafo (2) de este artículo enuncia los principios que se obligan a seguir las Partes al acordar los pagos que deben hacerse a la República de Panamá y que se derivarán de la explotación de la vía marítima. En relación con esta cláusula pienso que la contribución de Panamá a la obra del canal a nivel es algo único, esencial, sine qua non, que constituye la razón de ser del pacto, y que en consecuencia, es contribución que por su naturaleza no puede equipararse con el posible aporte al financiamiento de la construcción que mediante acuerdo de las Partes Contratantes pueden hacer otros Estados, organizaciones, individuos o entidades. Aparte de esto, la contribución de Panamá es hecho esencial, positivo e indispensable del pacto, en tanto que la otra es simplemente una posibilidad eventual que bien pudiera no ocurrir.

Por estas razones estimo que esos dos elementos dispares no deben figurar en un mismo párrafo constante de un solo período, y que sería lo apropiado reemplazar esa cláusula con dos párrafos separados, los cuales, utilizando y adicionando el mismo texto actual, podrían concebirse así:

(a) Se dará debido reconocimiento a la contribución de la República de Panamá del uso de su territorio para los fines de la construcción y explotación del canal a nivel.

(b) En el evento que contemplan el artículo III, párrafo (2) y el artículo IV, párrafo (3) de este Tratado, se dará también debido reconocimiento a los recursos aportados por estos Estados, organizaciones, individuos y entidades para tales fines.

(a) Due recognition shall be given to the contribution of the Republic of Panama of the use of its territory for purposes of the construction and operation of the sea level canal.

(b) In the event contemplated in article III, paragraph (2) and in article IV, paragraph (3) of this treaty, due recognition shall also be given to the resources contributed by the States, organizations individuals or entities for such purposes.

traducción literal ad hoc, sujeta a revisión). Los actuales subpárrafos (b) y (c) vendrían a ser (e) y (d).

(Continúa en la página 13)

"Sin sacerdotes no podremos lograr la transformación de la familia", Monseñor Clavel



MONS. TOMAS CLAVEL
Arzobispo de Panamá

Con motivo de la Semana del Seminario, el Arzobispo de Panamá, Monseñor Tomás A. Clavel emitió la siguiente circular la cual ha sido enviada a todos los sacerdotes y religiosos y fue leída en las iglesias el domingo 27.

A continuación publicamos la circular:

A NUESTROS HERMANOS SACERDOTES, RELIGIOSOS FIELES EN EL SEÑOR:

Preocupados por la desintegración moral de nuestra sociedad como consecuencia del aumento de los vicios, el abandono de los hogares, el alto porcentaje de niños que nacen sin hogar por una parte y las consecuencias que según estudios realizados por personas competentes señalan más del 60 por ciento de nuestra juventud que emocionalmente no reacciona en una forma normal, el Movimiento Familiar Cristiano de Panamá va a iniciar una campaña bajo el lema "Sin Familia no hay Patria". Nosotros hemos querido también que coincidiendo esa campaña con el día del Seminario el próximo domingo 3 de septiembre añadamos "sin Familia no hay sacerdotes".

Por otra parte sabemos muy bien que sin sacerdotes no podremos lograr esa transforma-

ción de la familia panameña, como ya se está logrando gracias a los diversos movimientos y organizaciones parroquiales cuyos beneficios no solamente se están palpando en el orden espiritual y moral sino como resultado de este ajuste familiar, en el orden económico y social.

Para continuar esta obra tan importante para el futuro de Panamá se necesitan sacerdotes. Por todas partes sentimos el clamor de los pueblos que nos piden más sacerdotes. Son pocos los que podemos conseguir de otros países pues en todos aumenta esta necesidad. Basta citar como ejemplo un Obispo de los Estados Unidos que para medio millón de católicos tiene tres mil sacerdotes y se quejaba de la necesidad de estos. Qué decir nosotros que para la misma cantidad de católicos en la Arquidiócesis contamos apenas con unos cien?

Necesitamos pues afrontar problema tan grave en nuestra Patria de la falta de vocaciones.

Para esto nuestro plan se realiza por medio de tres campañas: por hogares cristianos como fundamento de las vocaciones, campaña de oraciones para que Dios envíe operarios y por un fondo para el sostenimiento de los aspirantes al Sacerdocio. Estos tres objetivos se inician, amados fieles desde el próximo domingo 3 de septiembre día del Seminario. Miembros del apostolado seglar, del Club Serra de Panamá cuya finalidad principal es dedicarse a la obra más importante de la Iglesia que es la obra de las vocaciones sacerdotales, del Movimiento Familiar Cristiano y de los Cursillos de Cristiandad os hablarán en las Misas de estos tres objetivos de la campaña vocacional. Además hemos nombrado una Junta de sacerdotes y seglares para administrar el fondo para becas de seminaristas sin recursos. Las donaciones que se hacen a este fondo bajo el nombre de SEMINARIO DE PANAMA, ya son deducibles del impuesto sobre la renta.

A pesar de la crisis de valores humanos y espirituales porque atraviesa nuestro país, nosotros vemos un mejor futuro para la Iglesia en Panamá. El mismo interés que ya se despierta por la obra más querida de Cristo, sus sacerdotes, en profesionales, hombres de empresas y negocios y en nuestro pueblo, significa que la obra por el fomento y sostenimiento de las vocaciones sacerdotales se ha tomado en serio. Cuando el laicado tiene más conciencia de su deber de apóstoles y su acción es más efectiva, se siente más necesitado del sacerdocio ministerial, para realizar su vocación.

Ha llegado el momento de comprobar nuestro verdadero cristianismo. Si no podéis ofrecer vuestros hijos para ser otros Cristos, ayudad con vuestras oraciones y con vuestro óbolo generoso a la formación de muchos y buenos sacerdotes panameños.

Los bendigo,
Tomás Alberto Clavel Méndez
Arzobispo de Panamá

COSAS DE LA CALLE

Clímaco Quijada, Eusebio Ceballos, Diógenes Gutiérrez, y Domingo Barria, forman la Comisión Obrera que estudia los Tratados. Más de 50 sindicatos y ligas campesinas respaldan a dicha comisión que ha nombrado un cuerpo de asesores.

Hará estudios de especialización en medicina interna en la Clínica de la Concepción, "Fundación Jiménez Díaz", en Madrid, el Dr. Jorge Vásquez Guardia, joven galeno panameño.

En todos los círculos judiciales ha sido muy lamentada la muerte de la Licenciada Leticia V. de Arco, quien fue una esforzada luchadora por el imperio de la justicia. La licenciada Vicensini de De Arco, fue la primera mujer en ocupar el cargo de Juez Tercero de Circuito.

La Unión Progresista Aguadulceña, capítulo de Panamá, que preside el señor Oscar Fonseca iniciará una fuerte campaña para lograr la construcción de un nuevo hospital en Aguadulce.

En 1966 se pescaron 159.621.469 libras de pescados, crustáceos, quelonios y moluscos, por un valor de B/.22.682.488.

Se estudia la posibilidad de construir un pequeño hospital para los asegurados de la provincia de Coelé.

Se instala hoy la comisión obrera que estudia los Tratados

Hoy se instalará la Comisión Nacional Obrera, que estudia los borradores de los Tratados. El acto se realizará a las 7:30 p.m., en el local del Sindicato de Tipógrafos de Panamá. Más de 50 sindicatos y organizaciones campesinas apoyan a la comisión que ha designado un cuerpo de asesores.

Entre los asesores se encuentran abogados, economistas, profesores de inglés y de español, ingenieros e internacionistas.

Se informó que los siguientes profesionales asesorarán la comisión: Dr. Jorge Illueca Lic. Alberto Quirós Guardia, Ing. Hugo Víctor, Dr. Ricardo Arias Calde-

rón; Lic. Efraín Villarreal, Dr. Carlos Iván Zúñiga, Dr. Eloy Benedetti, Dr. José Tejada Mora, Ingeniero Simón Quirós Guardia; Lic. Carlos Arriet de la Hoz; Lic. Ricardo Rodríguez, Dr. César Quintero y el estudiante Yau de la escuela de Diplomacia de la Universidad de Panamá.

Lo hirió una mujer

En la Cantina Copacabano, ubicada en la Calle 23 Este Bis, Pablo Liberto Rodríguez fue herido varias veces en la cabeza por Teodolinda Torres Estrada, con quien sostuvo una riña en el mencionado establecimiento.

Las heridas de Rodríguez fueron atendidas en el dispensario del Hospital Santo Tomás. No se le asignó incapacidad.

MEMORANDUM

(Viene de la Página 12)

Pienso, por último, que por razones obvias, en el inciso inicial del párrafo (2), la frase final

"se considerarán los siguientes principios:"

"the following principles shall be considered"

debería ser reemplazada por esta u otra frase similar:

"el acuerdo se ajustará a los siguientes principios:"

"the agreement shall conform to the following principles"

...Art. XI. He expresado antes desacuerdo con la fórmula empleada para hacer referencia a los principios de la neutralidad del Canal, diciendo que son "los que han regido el Canal de Panamá desde su apertura". Esta fórmula nos retorna a la Convención de 1903, que a su vez nos lleva al Tratado Hay-Pauncefote, el cual a su vez es el que se refiere a la Convención de Constantinopla, pacto erga omnes y fuente original de los principios de derecho de gentes que rigen en materia de canales internacionales. Creo que en el párrafo (2) se podría simplemente suprimir la frase arriba transcrita y terminar el párrafo con las palabras "de acuerdo con los siguientes principios:"

El párrafo (4) establece una aparente igualdad en la exención que se otorga a las naves de las Altas Partes Contratantes; pero esa igualdad es ilusoria cuando se tiene en cuenta el número de naves que posee cada uno de los dos países. La cláusula constituye en realidad y primordialmente una exención a las naves de la marina de guerra de los Estados Unidos.

Art. XII. El segundo período de este artículo es positivo y no normativo. La cláusula por su naturaleza

debe constar de un solo período expresivo de la norma de que las dos Partes proveerán a la defensa del canal de conformidad con el Tratado suscrito por las Partes sobre la materia. Ello podría lograrse poniendo en la 5ª línea una coma después de la palabra "Canal" y luego la siguiente frase: "de conformidad con el Tratado sobre defensa del Canal de Panamá y de su Neutralidad firmado en esta fecha por la República de Panamá y los Estados Unidos de América". (in conformity with the Treaty on the Defense of de Panamá Canal and of ist Neutrality signed on this date by the Republic of Panama and the United States of America).

Art. XVI. Si el Gobierno Nacional decidiere hacer las gestiones del caso con la mira de aclarar la cuestión del acuerdo sobre participación de Panamá en las ganancias del canal, este artículo requeriría una cuidadosa revisión.

Anexos. En relación con los tres Anexos que complementan el Proyecto de Tratado me han ocurrido algunas observaciones, pero me abstengo de expresarlas hasta tanto haya tenido oportunidad de conocer informes de los Negociadores acerca de lo estipulado en los Anexos.

Al terminar este Memorandum y considerar los resultados, la lucha patriótica y la ingente labor que este Proyecto representa, quiero presentar al señor Ministro de Relaciones Exteriores y a los dignos miembros de la Misión Negociadora de la República mis más efusivas felicitaciones por su meritisima labor.

Rockville, Maryland, Estados Unidos de América

7 de julio de 1967.

Ricardo J. Alfaro
Asesor del Gobierno Nacional.

En juego el invicto y mando del "5" Atlas en Colón hoy

Los punteros que tienen tres éxitos en igual número de presentaciones, serán rivales de la Zona Libre en el segundo encuentro de esta noche en la Arena de Colón. En el primer encuentro, Calle Octava y Luz vapuleó a Calle Octava y Zona Libre se impuso al Lin Duncan en otro de los juegos.

Basketball Distritorial Colón - Cat. Masculina Estado de los Equipos			
Cerveza Atlas	3	0	100
Salompas	2	1	66
Zona Libre	2	1	66
Fuerza y Luz	2	2	50
Calle Octava	0	2	00
Lin Duncan	0	3	00

El puntero invicto de la 1a. categoría mayor del basketball Distritorial de Colón, el Cerveza Atlas, sale esta noche en pos de su cuarta victoria en esta temporada y a defender su posición de invicto cuando se enfrente en el Coliseo de la Arena de Colón a la Zona Libre, en el segundo partido del doble de esta fecha.

Los "cervceros" han salido a vantes en sus tres juegos celebrados, y sus oponentes de esta noche tienen dos triunfos contra una derrota, buscando hoy empatar la posición de mando.

En el primer pleito de hoy, el Lin Duncan, derrotado en sus tres salidas de la temporada, confía en salir de perdedor, y tendrá como contendor a Calle Octava, que se encuentra en igual situación que sus opositores, lo que indica que el derrotado quedará solo en el sótano sin triunfo alguno.

En los juegos celebrados el pasado sábado, Fuerza y Luz venció a Calle Octava por 100 puntos a 66, encabezando el ataque de los "eléctricos" Pedro Rivas con 19,

luego Eladio Rodríguez con 19, Jorge Peters, con 16, Anselmo González y Juan Loo 14 cada uno. Por los perdedores, Luis took anotó 32 y Roger Hudson 12. En el otro juego celebrado, Zona Libre se impuso sobre el Lin Duncan, por 62 a 55, siendo el mayor anotador de los ganadores Duenano Chandler con 12, seguido de Héctor Chiari con 10, mientras que por los derrotados, Francisco Ford encabezó la anotación con 15 puntos y Becker con 10.

Anuncian una pelea entre Amaya y otro

CARACAS.- El púgil mexicano de peso ligero, Al Urbina, concederá el desquite al venezolano José Luis Vallejo, en estelar del programa de boxeo que ha sido fijado para el viernes primero de septiembre en el Nuevo Circo de Caracas.

El desquite fue firmado en las oficinas del empresario del programa, Oscar Ibarra, quien considera que el encuentro volverá a atraer a millares de aficionados al Nuevo Circo.

La otra estelar de la velada estará a cargo del también mexicano púgil Fernando Sotelo y el venezolano Francisco Bolívar. Sotelo ganó su combate del lunes ante pasado frente al novato Freddy "Cochocho" Rengifo.

Se anunció también que es muy probable que el catalogado boxeador panameño del peso junior ligero, Antonio Amaya, se enfrente al ganador de la pelea entre Urbina y Vallejo. La pelea sería celebrada en Caracas, ciudad donde Amaya goza de gran prestigio por sus estupendas actuaciones.

Tres juegos hoy en el basketball de segunda categoría

Basket Ball Distritorial
Liga de Panamá - 2a. Categoría
Estado de los Equipos

GRUPO "A"			
Seguro Social	3	0	
Farmacia Popular	2	1	
P. Bolívar	1	1	
IVU	1	1	
Fermín Chang	1	2	
Luis Chen	0	1	
Renta 11	0	2	

GRUPO "B"			
Chorrillo	3	0	
Mauricio	2	0	
Katavo	1	0	
Raymores	1	1	
Lotería	1	2	
A. Universal	0	2	
San Francisco	0	3	

GRUPO "C"			
Cerveza Atlas	2	0	
Kist	2	0	
P. Urraca	1	1	
Universidad Nal.	1	1	
DCA	1	1	
Dep. Gordón	0	1	
Malta Vigor	0	1	
Antón	0	2	

Un invicto estará en juego en la jornada de la segunda categoría del basketball Distritorial esta noche, con tres encuentros en el Gimnasio Neco de la Guardia.

En el primer partido del Grupo "C", se enfrentarán el DCA contra Parque Urraca, ambos buscando su segundo triunfo contra una derrota. Corresponderá enfrentarse en el segundo juego de la noche al Plaza Bolívar y Renta 11, del Grupo "A", los primeros en pos de su segundo triunfo y los otros buscando salir de perdedores. En el cierre de la jornada, el Mauricio invicto en sus dos juegos en el Grupo "B", busca su tercer éxito, siendo su contrario el Betania.

En los juegos celebrados el pasado domingo en Antón, Chorrillo se mantuvo invicto en su grupo, superando al San Francisco por 45 a 38, el Seguro Social, también sigue imbatible en su grupo, venciendo en tiempo adicional al Farmacia Popular por 63 a 60 y en el otro juego, Cerveza Atlas, otro invicto, superó en esta ocasión al Antón 62 a 50.

Cantaora triunfó en gran forma el domingo en el "Diplomático"

Cantaora, la magnífica nacional cinco años, superó a las yeguas importadas en la celebración del Clásico Cuerpo Diplomático, corrido en el Hipódromo Presidente Remón, el pasado domingo, en distancia de 1200 metros. Fue un gran triunfo para la hija de Keyhaven en Alanita por Avestruz, que se hizo acreedor

a la suma de B.4.900 por esta victoria, el triunfo cumbre para la maravilla del Stud Ibáñez, que entrena su propietario José (Pepe) Ibáñez.

Cantaora, resistió en las finales las acometidas de B. Barrister y pagó a su primera posición B.11.80, negociando la distancia en 1.15/5.

Estos son los que irán a la venta el Pxmo. 5

PRODUCTOS NACIONALES NACIDOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1965 Y QUE IRAN A LAS VENTAS PUBLICAS EL 5 DE SEPTIEMBRE PROXIMO.

Sexo y Color	Nombre	Padrillo	Y. Madre	P. Físico
M.A.	Scaramouche	Keyhaven	Cool Cat II	950
Nacido el 26 de agosto		Haras San Miguel.		
H.A.	Gardenia	Huralino	Lupita	895
Nacida el 21 de agosto		Haras San Miguel		
M.M.	Bombero	Moliere	Bougie	960
Nacido el 21 de Octubre		Haras Analida		
H.A.	Antillana	Moliere	Anone	920
Nacida el 10 de octubre		Haras Analida		
H.M.	Flor de Liz	Informal	Tataya	972
Nacida el 29 de agosto		Haras Carinthia		
H.M.	Bossa-Nova	Rockfellow	Princesa Pucci	992
Nacida el 14 de julio		Haras Carinthia		
H.C.	Leyenda	His Majesty	Mi Locura	938
Nacida el 9 de julio		Haras El Chorro, S. A.		
H.A.	Situación	His Majesty	Polly Khan	1070
Nacida el 23 de agosto		Haras El Chorro S. A.		
H.M.	Sin seña	Sonorous	Grande Dami II	830
Nacida el 14 de Septiembre		Haras San José		
M.A.	Bayunco	Plutarco	Mila Mia	905
Nacido el 27 de septiembre		Haras Estarias		
H.M.	Marcondita	Marlami	Recondita	1050
Nacida el 12 de julio		Haras Río Cascadas		
H.A.	Rosemary	Alarico	Golden Rose	830
Nacida el 17 de julio		Haras San Vicente		



Distinguidos dirigentes deportivos del Ecuador, estuvieron en nuestro país, intercambiando ideas con los nuestros a fin de establecer un intercambio deportivo.

Entre los planes de los ecuatorianos, acarician la idea de intercambio entre basketball, boxeo, lucha y otros deportes.

Aquí aparecen los visitantes, cuando eran atendidos por miembros del Comité Olímpico Nacional entre los que podemos apreciar a Agustín Díaz, Pancho Hurtado, Leopoldo De León, Rafael Barranco y su Presidente, Virgilio De León.

EN LA BALANZA TITULO DEL SOFTBOL DE VETERANOS HOY

● El Cerveza Atlas se coronará campeón si vence al Agencia De Sedas en el segundo partido del doble, que se abre con el juego "Mueblería La Garantía y Blanca de Mayorga ambos en el cuadro "B" del Estadio Olímpico.

Softball de Veteranos Estado de los Equipos

Equipos	G	P	PJE
Cerveza Atlas	2	0	1000
La Garantía	1	1	500
A. De Sedas	1	1	500
B. de Moyorga	0	2	000

En su último juego del calendario de la serie final, entra esta noche con un doble juego en el Estadio Olímpico, el softball de los Veteranos, fecha esta que puede ser decisiva.

Tenemos que en el primer encuentro de la fecha, el Blanca de Mayorga sin ninguna victoria en esta serie será el contendor de Mueblería La Garantía que tiene un triunfo y una derrota y lucha por mantener en

pie sus aspiraciones campeones, que dependerán del resultado del segundo juego.

En el cierre el Cerveza Atlas invicto en la serie final, se llevará los honores de campeón si logra superar al Agencias De Sedas, que ha dividido en sus dos salidas anteriores. Una victoria de La Garantía en el primer juego y del De Sedas en el segundo, produciría un triple empate en el mando, teniendo que recurrir a dos juegos extras.

En el primer pleito, hará el lanzamiento de honor Guillermo Crusal y en el segundo, Alejandro Garrido. Buena concurrencia se espera que acuda a ver este doble en el Estadio Olímpico.

El H.C. Ramón Rodríguez en "Trib. Dep." hoy



Esta tarde en el espacio "Tribuna Deportiva", que se transmite por Radio Cadena Universal, Mario Garcerán hará entrevista al H.C. Ramón Rodríguez.

Rodríguez, electo recientemente Presidente del Consejo Municipal y que inicia su período el 1o. de septiembre, hablará sobre su proyecto de la Piscina para el barrio de La Locería y otros planes para ayudar al deporte que tiene en mente.

Villarreal campeón bate y ganó en lanzamiento en soft de véteros

Mejores bateadores de la Liga de Softball de Veteranos

R. Villarreal	37	14	.378
G. Aguilera	52	18	.34
L. Powell	44	15	.34
G. Graell	51	16	.31
A. Santos	45	14	.31
H. Velarde	42	13	.30
R. Ortega	37	11	.29
R. Fo. d	42	12	.28
C. Rodríguez	46	13	.28
E. Aguilar	43	12	.27
A. John	35	9	.25
D. Peralta	38	9	.236
I. Zorrilla	47	11	.234
J. Dolande	46	9	.19
H. Scotland	35	4	.114

Mejores Lanzadores

A. Gamboa	3	0	100
A. Altamirano	2	0	100
A. Romero	2	0	1000
J. M. Lee	1	0	100
D. Valdés	1	0	100
C. Lasso	3	1	333
A. Beluche	2	1	500
G. Castañedas	2	1	500
E. Dudley	2	1	500
J. Taglez	2	1	500
E. García	3	3	500
R. López	5	2	400
R. Carrillo	3	1	333
F. Torrero	1	4	250
S. Ceballos	1	3	300
I. Barraza	0	1	000
C. Guevara	0	1	000
E. Gómez	0	1	00
A. Adames	0	1	000
J. Nagakane	0	1	000

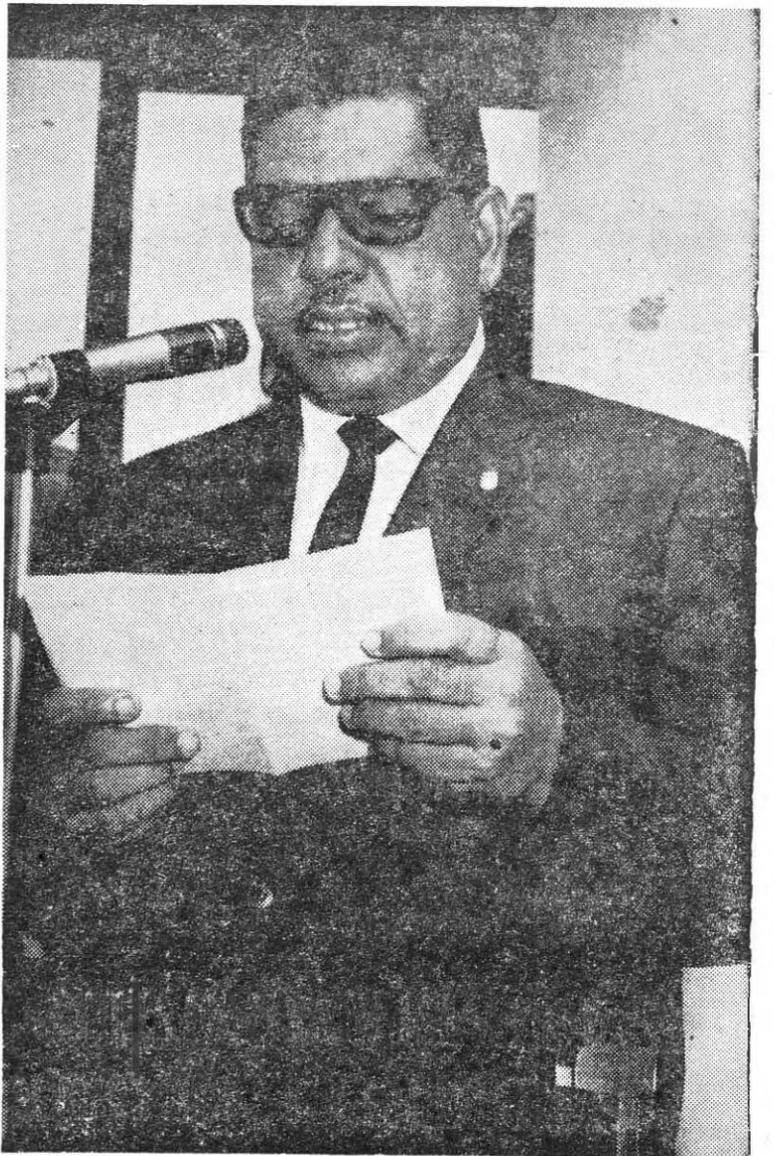
Ante 70.000 espectadores fue vencida Argentina por México

MEXICO. — Los mexicanos lograron imponerse por dos goles a uno a la selección "B" del fútbol argentino logrando así su primer triunfo sobre los jugadores rioplatenses en 37 años. El encuentro, intensamente disputado, se libró ante unos 70.000 espectadores que siguieron con entusiasmo las alternativas del cotejo.

El primer tiempo terminó sin diferencia en el marcador aunque los aztecas estuvieron ejerciendo presión desde el comienzo, ya que a los cuatro

minutos el juez anuló un tanto de México y, nuevamente, a los 28, declaró invalido un tiro violento de "Manolete" Hernández, que entró en la valla argentina detrás de la pelota con tal impulso que derribó al portero Marín.

Los tantos, anotados todos en la segunda etapa fueron convertidos por Fragoso, del equipo mexicano, a los 10 y 17 minutos. El tanto argentino, realizado por Gennoni se registró a los 15 minutos de la etapa complementaria.



Con todo éxito se inauguró el pasado viernes la Piscina de San Francisco de La Caleta, considerada como una gran obra para el Corregimiento.

Aquí vemos en los momentos en que el H.C. Luis A. Coutté, autor del proyecto de la construcción de la Piscina, proyectó este hecho una realidad se dirigía con atinadas palabras a los presentes en la inauguración de la gran obra.

F. Carvajal	0	1	000	B. Ceballos	0	4	000
O. Adames	0	1	000	Lanzador Líder			
B. Martínez	0	2	000	Ponchador:			
G. Roberts	0	2	000	I. Taglez			15

McGregor adelante en los bolos "Oldsmobile" que siguen esta noche

Liga "Oldsmobile" de Bolos Bolerama Martes

Equipos	G	P
Camisas McGregor	13	3
Cerveza Atlas	12	4
Ludigrama	12	4
APRA	10	6
Hispania	6	10
1er. Banco de Ahorros	6	10
Toyota	6	10
Lavayen	5	11
Mentolados	5	11
Noxzema	5	11

La liga "Oldsmobile" de bolos de los martes, sigue su competencia esta noche en las canchas de Bolerama.

Los juegos programados para hoy correrán a cargo de Toyota contra Lovayen; Ludigrama frente al Hispania; Primer Banco

de Ahorros ante el Cerveza Atlas; Noxzema frente al Mentolados y el APRA contra Camisas McGregor.

En los juegos pasados, Camisas McGregor se hizo del dominio de la liga, al blanquear al Mentolados 4 a 0; Noxzema superó al Lavayen 3 a 1; el Cerveza Atlas blanqueó al APRA 4 a 0; Ludigrama hizo cosa igual ante el Primer Banco de Ahorros y Toyota superó al Hispania 3 a 1.

Tobías Wizel, logró para los hombres la serie y el juego más alto con 539 y 199, mientras que en las damas; Lizzie Phillips, acaparó los dobles honores con una serie de 578 y un juego de 220.

Señalaron precios para los juegos de México en el año 68

MEXICO.- El precio de las entradas para los Juegos Olímpicos de 1968 variarán entre tres pesos mexicanos o sean 24 centavos de dólar y 300 pesos mexicanos o sean 24 dólares anunció el Presidente de la Comisión Organizadora.

Pedro Ramírez Vásquez informó también que se tomarán precauciones especiales para evitar la falsificación de las entradas, pero no reveló cuales serían esas

medidas.

El directivo dio esta información en el aeropuerto a los periodistas mientras esperaba la llegada del Presidente del Comité Olímpico Internacional, Avery Brundage.

Brundage expresó su confianza en el éxito de las actividades mexicanas para la realización de las olimpiadas fijadas del 12 al 27 de octubre del año próximo en México.



Fuertes sanciones imponen los comisarios en el "H.R."

● Guillermo Milord es el más sancionado con 20 reuniones, doce por Fugitiva y ocho por estorbar con Entendido. Antonio Graell le impusieron doce reuniones por no exigir a Tamanyú y a Santiago Calle ocho, por estorbar con Cantador.

Fuertes sanciones impusieron los Comisarios del Hipódromo Presidente Remón, como resultado de los carreras celebradas en sábado y domingo.

La pena más fuerte recayó en el mano de sedas, Guillermo Milord, quien tendrá que cumplir sanción de 20 reuniones, ocho por haber estorbado el sábado con Entendido a Niño Enrique, quitándole la opción de triunfo a este último. Entendido fue distanciado al cuarto lugar. El mismo Milord, tendrá que cumplir doce reuniones más por haber sido acusado por todos los jueces de ruta de no

exigir a Fugitiva en la octava del sábado. Stanley Lawrence, preparador de Fugitiva se quejó de la monta de Milord, quien la semana pasada con la misma Fugitiva, dio la excusa de que le había caído tierra en los ojos, cayéndole en esta ocasión los Comisarios Tabin Ferrer, Aristides Gamboa y Baby Amador al jinete Milord. Otras de las penas fuertes fue para Antonio Graell, quien no exigió en ningún momento a Tamanyú y por ello le impusieron doce reuniones y al colombiano Santiago Calle, ocho por haber estorbado con Cantador a Great Boy, siendo distanciado del segundo al tercer lugar.

Douglas, Harrison, Jiménez y Ross los preparadores que ganaron 2 carreras cada uno

Cuatro preparadores, lograron un par de triunfos cada uno en el Hipódromo Presidente Remón en el pasado fin de semana, siendo ellos Reginald Douglas, José Harrison, William Ross y Eduardo Mondol.

Con un ganador figuraron en el círculo de ganadores, Antonio Orchía, Luis Farrugia, Mauricio Grace, Carlos Mastellari, Simeón English, John Palm, Humberto Martucci, Simeón Allen, Tino Spencer, Adolfo Royer García, Pepe Ibáñez y Eric Gittens.

El 3 de septiembre se correrá el clásico Enrique de la Guardia

El 3 de septiembre se correrá en su décima ocasión, el Clásico Enrique de la Guardia, el cual será para ejemplares machos nacionales de dos años de edad, y que tendrá como recorrido 1000 metros

y premio en disputa de B.3.000.00. Las inscripciones iniciales se cierran el lunes 14 de agosto, siendo la primera cuota de B.30.00 y la cuota final de B.60.00 tendrá que pagarse el martes 29 de agosto.

Dos juegos celebrarán aquí el 2 y 3 de septiembre los veteranos del fut chorrerano

Selección de football de Herrera vs Veteranos del Pacifico jugarán dos veces el sábado 2 de septiembre a las 8 de la noche en el Estadio Juan Demóstenes Arosemena. Dará el saque en este partido el señor David Acosta quien donará un bello trofeo al ganador.

El segundo partido el domingo 3 de septiembre a los 10 de la mañana en homenaje al Mayor Carlos "Negro" Martínez, quien dará el saque de honor; terminado el partido habrá un gran baile en uno de los salones de la localidad

Se inició serie de basketbol

La quinta serie anual de basketbol de la Liga CYRCA para caridad, tendrá lugar entre los Sykes Regulars del Cuarto Batollón (Mecanizado), 200. Infantería, y los All Stars de la CYRCA, durante los días 28 y 30 de agosto y lo de septiembre en el Gimnasio de la Escuela Superior de Balboa.

La Selección All Stars estará compuesta por jugadores de diferentes equipos de la Zona del Canal. Los otros cuatro encuentros entre las Fuerzas Armadas Panamá (PAF) y los All Stars resultaron en tres victorias para las Fuerzas Armadas y una para los All Stars. Los jugadores representando el PAF de este año, los Sykes Regulars, se adjudicaron el tercer lugar durante la temporada de la Liga PAF de Basketball de 1967.

Los boletos de admisión costarán 0.50 para adultos y 0.25 para niños todos los juegos. El producto de los juegos será entregado al Hospital Matías Hernández. Todos los juegos comenzarán a las 7:30 p.m.

De agosto 26 a septiembre 1 juegos de veteranos

MUNICH, Agosto (SE) — Los vigésimos Juegos Olímpicos de Verano, en Munich, se celebrarán del 26 de agosto al 10 de septiembre de 1972. Esta decisión ha sido tomada por el comité organizador de los Juegos, con Willi Daume a la cabeza, en una reunión celebrada en la capital de Baviera.

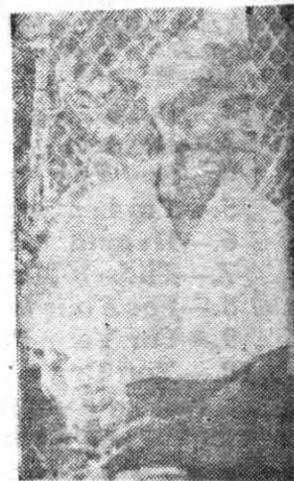
Punto decisivo en la elección de estas fechas fue la opinión de los expertos en meteorología quienes predijeron para estas dos semanas un tiempo inmejorable en Baviera. Los participantes en la reunión, entre los que figuraban como Vicepresidentes del comité el Ministro de Cultura de Baviera, Ludwig Huber; y el Alcalde Presidente Hans Jochen Vogel, se ocuparon además de todos los planes de organización, así como del presupuesto del comité para el año 1968.

La presidencia se esforzó también en lograr que este otoño se decida sobre las diferentes propuestas para el emblema oficial de los Juegos en Munich.

Las llaves de la ciudad para Checa y Parchment hoy



ASTON PARCHMENT



JOSE A. CHECA

En acto que se llevará a cabo esta noche en el salón de sesiones del Consejo Municipal, se le hará entrega de las llaves de la ciudad y un pergamino de méritos, a los distinguidos deportistas, José Antonio Checa y Aston Parchment.

Este acto será a las 8:00 de la noche y se ha elaborado un pequeño programa para ello.

El programa es el siguiente:

1—Entrega de la Llave de la Ciudad y Pergamino de Honor a los señores José Antonio Checa y Aston Parchment a cargo del H. C. Patricio Sterling, Vicepresidente encargado de la Presidencia del Consejo Municipal.

2—Entrega de medallas y pergamino de Honor a los señores José Antonio Checa y Aston Parchment a cargo de la Profesora Delmira Pierce de Racine a nombre del Departamento de Cultura Física del Ministerio de Educación.

3—Palabras de agradecimiento al Consejo Municipal y al Departamento de Educación Física de parte del señor José Antonio Checa y del señor Aston Parchment.

4—Palabras de clausura a cargo del H.C. Leroy Husband, a nombre de la Corporación Edilicia de Panamá.

Godoy con 4 ganadores fue el jinete de más triunfos el 26 y 27

Salvador Godoy, con cuatro ganadores, fue el jinete de mayores triunfos en el Hipódromo Presidente Remón, en las reuniones del sábado y domingo.

Aparte de Godoy, le siguieron con dos triunfos cada uno, Gui-

llermo Milord, Jorge Tejera, Daniel Barrett.

Con un ganador figuraron Guillermo Sánchez, Juan Arias, Alfonso Wong, Héctor Tejada, Carlos Jiménez, Julio Payares, Santiago Calle, Amado Credidio y Antonio Graell.

CLASIFICADOS

BIENES RAICES

BIENES RAICES
SE VENDE — En Penonomé, casa 8 recámaras, salacomedor, servicio y por en lote de 3.197 m², con 30 m. frente Junto a Catedral. Teléfono 3-9895.

Chalet en Altos de Betania, 3 recámaras, pisos congrani, techo zinc de aluminio. Valor B.20.000 Casa de renta 6 apartamentos sobre 1.387.50 M²., sobra terreno para más construcción. Valor B.40.000. Calle 88 San Francisco. Tel. 3-4327. Llamar a cualquier hora.

SE VENDE — Lote residencial en Villa Lilla de 780 M², B.10.500. CIA. PANAMEÑA DE BIENES RAICES, S. A. Tels. 3-0551 — 3-0815.

SE VENDE o PERMUTA — Casa de campo, 25 minutos de Panamá. Piscina, río, luz, agua, amueblado, 6.350 M². Tel. 5-5087. Lote comercial o apartamentos aprobado por el IVU 1.279 M²., frente 25 mets. Via Cincuentenario frente Urbanización Chánis. Valor B.15.000.00.

SE NECESITA

Vendedor o vendedora interna, para el departamento de mantelería, toallería, ropa de cama, camisería, etc. Si es persona que esté trabajando actualmente, pero con deseos de superación, se atenderá su solicitud con la debida reserva. La remuneración es superior a la remuneración promedio del ramo. Favor presentarse solamente aquellas personas con experiencia comprobada, de porte agradable y trato simpático, cultas, activas. CASA ADMIRABLE, Plaza 5 de Mayo. Preguntar por la señorita Bernal.

BIENES RAICES

Necesitamos de urgencia, chalet por Villa Guadalupe. Precio razonable. Pagamos contado. Tel. 3-9895.

SE VENDE — Chalet en Chorrea. Urbanización centralísima. Ocasión. Teléfono 3-9895.

SE VENDE — En Calle 3a. Plaza Bolívar, casa madera con renta. Facilidades pago. Tel. 3-9895.

SE VENDE — Lote 600 M². en Calle 1a. Parque Lefevre, propio para apartamentos. Tel. 3-9895.

SE VENDE — Lote 468 M². Calle Y, Parque Lefevre. Con facilidades. Tel. 3-9895.

MISCELANEOS:

REPARACIONES GARANTIZADAS DE TELEVISORAS A DOMICILIO. TECNICOS ESPECIALIZADOS. TEL 61-1833. (SE COMPRA TV DAÑADOS).

AVISO JUDICIAL

EDICTO DE NOTIFICACION
El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, mediante el presente,

HACE SABER:

Al señor Ismael Lester White, que en el juicio de divorcio propuesto por Marta Noble de White, en su contra, se ha dictado sentencia que a la letra dice:

"JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO. — Panamá, veintitres de Junio de mil novecientos sesenta y siete.

"VISTOS: La señora Marta Noble de White, mujer mayor de edad, con cedula de identidad personal numero 8-14-807, panameña, de oficios domésticos, residente en Parque Lefevre, de esta ciudad, mediante apoderado especial y en memoriale reado el 4 de abril de 1967, ha instaurado demanda de divorcio contra su esposo, señor Ismael Lester White, invocando para ello la causal 7ª y 8ª del artículo 114 del Código Civil.

"La demanda se fundamenta en los siguientes hechos:

"PRIMER HECHO: Ismael Lester White y Marta Noble celebraron previa licencia judicial, matrimonio religioso ante el pastor John Hamble O'neal, en esta ciudad de Panamá el 31 de diciembre de 1946. Este matrimonio corre inscrito al Tomo "Diecinueve de Matrimonios de Panamá, folio 180 (ciento ochenta), partida 359, en el Registro Civil.

"SEGUNDO HECHO: No hay hijos de la unión matrimonial White-Noble.

"TERCER HECHO: — Por espacio de más de cuatro años hay separación de hecho en forma permanente continua y sin interrupción entre los esposos Ismael Lester White y la señora Marta Noble siendo culpable de esta separación el esposo demandado quien mantiene en abandono total sus deberes de marido y es-

posado para con mi representada. Es una separación de diecisiete años cumplidos

"Admitida la demanda se ordeno darla en traslado al demandado, quien dejo vencer el termino legal respectivo sin darle contestación.

"Por auto del 17 de mayo próximo pasado, y en virtud de lo que establece el artículo 725 del Código Judicial, subrogado por la Ley 25 de 1962, se estimó que el demandado había aceptado tacitamente los hechos de la demanda y se ordenó el trámite de alegatos.

"El señor Fiscal Cuarto del Circuito de Panamá, al emitir concepto sobre este asunto, en Vista N^o. 255 fechada el día de ayer manifiesta que debe decretarse el divorcio solicitado.

"El Tribunal comparte el criterio expuesto por el señor representante del Ministerio Público en la mencionada Vista Fiscal. En efecto, habiendo la confesión hecha del demandado, procede dictar sentencia conforme se pide en el libelo de demanda.

"En virtud de lo expuesto, el suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores Marte Noble de White e Ismael Lester White, el cual contrajeron el día 31 de diciembre de 1946 y se encuentra debidamente inscrito al Tomo 19, Folio 180, Partida N^o. 359.

"Para los efectos indicados en el artículo 87 de la Ley 60 de 1946 que subroga el artículo 119 del Código Civil, se deja constancia que los cónyuges tienen más de cuatro años de estar separados de hecho.

"Se advierte a los cónyuges que podrán contraer nuevas nupcias una vez se encuentre inscrita esta sentencia en el Registro Central del Estado Civil.

"De acuerdo con lo que dispone el artículo 1354 del Código Judicial, remitase al Director General del Registro Civil, copia autentica de esta sentencia.

"Cópiese y notifíquese, (Fdo.) Eduardo A. Morales H., (Fdo.) Eduardo Ferguson Martínez, Secretario".

Por tanto, para que sirva de formal notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 352 del Código Judicial, se fija el presente edicto de notificación en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se entregan a parte interesada para su publicación de conformidad con la Ley, advirtiéndose que la sentencia transcrita quedará debidamente ejecutoriada tres días después de la desfijación del presente edicto.

Panamá, 24 de agosto de 1967.

El Juez
(Fdo.) Eduardo A. Morales H.,
El Secretario.

(Fdo.) Eduardo Ferguson Martínez.

Lo anterior es fiel copia de su original. Panamá, veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y siete.

MISCELANEOS:

VENDO — Calculadora Friden grande, segunda mano, perfectas condiciones; Copiadora Verifax grande segunda mano, perfectas condiciones, buen precio. Toda una ganga. Llame al teléfono 5-5663 — 5-5664. Para hacer cita y llevarle el equipo.

REPARACIONES GARANTIZADAS DE TELEVISORES A DOMICILIO. TECNICOS ESPECIALIZADOS. TEL. 61-1833 (SE COMPRA TV DAÑADOS).

DESFILE DE EXITOS DE LA EMISORA HOG 830Kcs. PRIMERA EMISORA EN INGLES

- 1.—Beggin' - 4 Seasons
- 2.—Pucker Up Butter Cup Jr Walker
- 3.—Respect - Aretha Franklin
- 4.—Say You Need It - Bárbara Perry
- 5.—I'm Leaving - Cecilio Wilmot
- 6.—Hypnotized - Linda Jones
- 7.—Those Heartaches - Jackie Wilson
- 8.—For Your Love - Peaches and Herb
- 9.—For Your Precious Love - Oscar Toney Jr.
- 10.—You Don't Have To See Me - Arthur Conley

SINTONICE SIEMPRE LA EMISORA HOG 830 Kcs.

¡Con Mantequilla

ORANGE GROVER

El pan es más sabroso!

CREMOSA, SABROSA Y NUTRITIVA

LA ORANGE GROVE LE ACOMPAÑARÁ

EN EL DESAYUNO Y EN TODAS LAS COMIDAS

FABRICADA DE LECHE PURA DE VACAS

CONTROLADAS POR EL GOBIERNO DE NUEVA ZELANDIA

TAGAROPULOS, S. A.

PANAMA

COLON

Respuesta del H.D. Zúñiga al Dr. Ricardo J. Alfaro

Resumen de la charla radial, dictada el día 28 de agosto de 1967 por el H.D. Carlos Iván Zúñiga a través de la emisora Radio El Mundo".

LA POLEMICA Y LA VERDAD. RESPUESTA AL DR. ALFARO

El Diputado Zúñiga en su charla radial del lunes, ayer, se refirió tanto a la carta que el Dr. Ricardo J. Alfaro enviara a la redacción de este periódico el 24 de agosto de 1967, como de la respuesta que el mismo Diputado Zúñiga le dio a tal misiva, con fecha 26 de agosto. Ya el contenido de ambas cartas ha sido conocido por el lector, sin embargo, resumiremos su contenido.

La epístola del Dr. Alfaro, se refiere a un encabezado publicado por "La Hora", fechado el día 22 de agosto, que decía así: "EL DR. ALFARO DICE QUE ESTADOS UNIDOS PUEDE HACER EL CANAL A NIVEL SIN QUE MEDIE EL CONSENTIMIENTO DE PANAMA". ZUÑIGA.

El Dr. Alfaro en su misiva indica que realmente el contenido del resumen aparecido en La Hora, no tiene nada que ver con el encabezado motivo de la polémica inicial. Mas, el Dr. Alfaro, lo que indica plenamente en su carta, es que "todo comentario, toda interpretación de palabras o conceptos míos que me presente o tienda a presentarme como opositor global de los proyectos de tratado o de cualquiera de ellos es contraria a mi opinión y a mi actitud ante el magno problema patrio de los tratados que debemos concertar con los Estados Unidos de América en guarda a de nuestros intereses presentes y futuros" En resumen, el Dr. Alfaro, protesta contra cualquier interpretación derivada de sus palabras conte-

nidas en el memorándum del 7 de julio, que leyó el 22 de agosto el H.D. Zúñiga.

El Diputado Zúñiga, ya ha contestado esa epístola del Dr. Alfaro, con carta aparecida en la "Estrella de Panamá" y en este diario de "La Hora", el día de ayer, 28 de agosto, y en la misma, amén de que reitera el contenido de todas sus palabras expresadas en sus charlas, porque son nacidas de un fervoroso deseo de luchar por unos instrumentos jurídicos que rigen nuestras relaciones con los Estados Unidos, sin estructuras o sometimientos colonialistas, indica, si bien al Dr. Alfaro le mortifica el que se haga uso de su memorándum para crear la imagen de que él se opone de modo global a los tratados, sin embargo igual mortificación no le produce el procedimiento del uso parcial de sus palabras en el Memorándum de marras y que tiene por objeto crear la impresión de que él de un modo global sí apoya los tratados.

Es más, haciendo un aparte, el Diputado Zúñiga indico que en el Editorial leído por la TV4, el sábado 26 en la noche, se quiso hacer ver que los opositores a los tratados están tratando de utilizar el prestigio del Dr. Alfaro, para a su vez prestigiar su causa de oposición a los anteproyectos actualmente en discusión. En la misma carta de respuesta del H.D. Zúñiga se expresa que "nunca ha estado en mi ánimo utilizar su nombre para robustecer o prestigiar la oposición a dichos instrumentos. Personalmente creo que la oposición a tales proyectos es muy espontánea, que es cada vez mayor e indetenible y que terminará con el repudio de los textos. Creo, igualmente que, pese al prestigio intelectual que se

le reconoce al Dr. Alfaro, nuestra Historia es prueba elocuente de que la Nación panameña nunca ha necesitado del mismo para oponerse, repudiar o rechazar tratados que ha considerado perjudiciales a sus intereses".

"Los tratados desaprobados en el pasado son claros ejemplos de esta afirmación y los episodios vinculados a dichos Convenios constituyen páginas definitivamente incorporadas a la Historia Patria. En otras palabras la Historia puede prescindir de nombres de prestigio, pues ella continuará escribiéndose, en grado no deleznable, con el arrojo y decisión de sus mártires y, de modo especial, con el de ese héroe anónimo que es el pueblo".

PANAMA CEDE UNA VEZ MAS

Otro punto: El H.D. Zúñiga, expresó que el Artículo XXXII, concerniente al Tratado del Canal de Panamá, está redactado de tal manera que de acordarse, significaría ni más ni menos que Panamá estaría obligada a entregar nuevas áreas de tierra o aguas adicionales, sin la ratificación por parte de la Asamblea Nacional y sólo mediante acuerdo con la Administración Conjunta.

Es tal el peligro que significaría para la integridad territorial esta cláusula, que la misma ha tenido un amplio debate dentro del Consejo Nacional de Relaciones. El Diputado Zúñiga hizo referencia a la sesión donde se discutió la misma. En esa sesión del Consejo Nacional de Relaciones, varios miembros del mismo, hicieron observaciones contrarias al contenido de la Cláusula XXXII y dijeron que representa un peligro para la integridad territorial de Panamá".

El H.D. Zúñiga indicó en su charla que el Ministro Eleta, ante las observaciones que se hicieron, indicó que existe una adición en el sentido de que estos acuerdos sean aprobados o improbados por la Asamblea Nacional. Esa observación del Canciller Eleta, no tuvo eco favorable, pues si bien dijo que la misma se encontraba a consideración de los negociadores norteamericanos, de ninguna manera había sido aprobada. Como la sesión fue muy extensa el Diputado Zúñiga resumió las observaciones críticas en la siguiente forma: Primero: Que tal obligación de otorgar nuevas áreas de tierra y aguas adicionales no se va a pactar entre nuestro país y los Estados Unidos, sino entre nuestro país y la Ad. Conjunta. 2o.- Que dichos acuerdos constituyen obligación de acordar medidas prácticas para la entrega de nuevas tierras y aguas. 3o.- Que esos acuerdos deberían por consecuencia pactarse entre nuestro país y los Estados Unidos. 4o.- Que esos acuerdos sean ratificados por la Asamblea NACIONAL 5o. En caso insistente por parte de los EE.UU. se vaya a un arbitraje.

En síntesis este artículo XXXII, indicó el Diputado Zúñiga, es sumamente peligroso y

que constituye un remedo o retorno a cláusulas de 1903, más aún cuando los negociadores norteamericanos no han aceptado cambios. Pero, para finalizar, señalo que gracias a la polémica, que es búsqueda de la verdad sobre todo, fruto de pensamientos encontrados, es lo que ha impedido de hecho, la firma de estos tratados que contienen ar-

tículo tan peligroso como el señalado número XXXII del Tratado del Canal de Panamá (el de Esclusas).

Y es todo. Recuerde estas charlas las dicta el H. Zúñiga, todos los días, de lunes a viernes, a las 6:15 de la mañana con ediciones especiales a las 12:30 del día y 7 de la noche...por Radio El Mundo, 1210 kc.

LUX



Precio: 1.00 — SOLO ADULTOS
UN NUEVO TIPO DE HOTEL... PARA
UN NUEVO TIPO DE TURISTAS!

ARMS CINEMAT. ARGENTINA, FERNANDO AYALA
Y ECTOR OLIVERA presentan a
OLINDA BOZAN-AUGUSTO CODECA
GILDA LOUSEK-ATILIO MARINELLI
GOGO ANDREU - LIDIA ARAMBULO

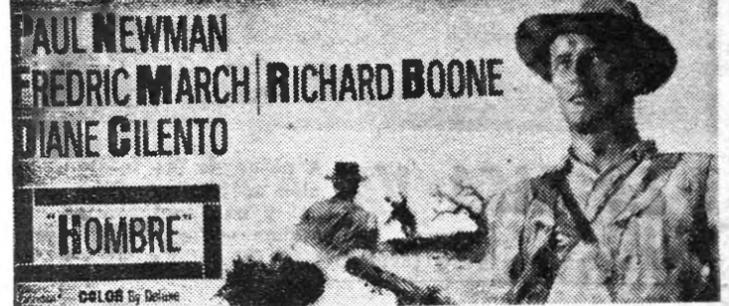
**"HOTEL
ALOJAMIENTO"**

DIRECTOR: FERNANDO AYALA

BELLA VISTA

1.00 - 0.50

SENSACIONAL
ESTRENO!



0.74 - 0.50 **TROPICAL**

Doble!
Pecaminoso

—PROHIBIDO PARA MENORES—

JENNY KARESI en
LOLA LA GRIEGA
Emily CRANZ - Manuel López OCHOA en
PASION OCULTA

—En COLORES—

VARIEDADES

0.50 - 0.25
0.20
PRECIOS:

ATRACCION DE FIN DE SEMANA!
JULIE ANDREWS Max Von Sydow en
HAWAII

—En COLORES—

Además:

4 INTERESANTES CORTOS EN COLORES

Dotarán de agua a Pan de Azúcar

Línea provisional de agua con tubería plástica (P.V.C.) extenderá el I.D.A.A.N. hasta Pan de Azúcar con la valiosa colaboración de la comunidad.

Con el aporte monetario de B/1.000.00 y la mano de obra necesaria para la apertura y posterior relleno de las zanjas por parte de la comunidad, se iniciarán los trabajos de instalación de las redes de distribución de agua dentro de dos semanas, en esa importante barriada alemana de la ciudad capital.

La obra tendrá un costo aproximado de B/3.000.00 en materiales sin contar mano de obra y dirección técnica que pasarán de B/1.000.00.

Las gestiones han sido adelantadas por el Presidente del

comité pro consecución de agua para Pan de Azúcar, don Jesús María Rivera y por los miembros Aníbal Reluz, Leonidas Lamot, Héctor Sánchez, Pacífico Orocú, Pastor de León y Esteban Cañate.

Accidente en la Ave. "A"

Cuando cruzaba la Avenida A, a la altura de Calle Séptima, un auto atropelló a Gertrudis del Cid Murillo, quien resultó con escoriaciones en los brazos y piernas.

El vehículo involucrado en este accidente es portador de la placa comercial 53944, y era conducido por Jaime Rodríguez Rodríguez.

LA

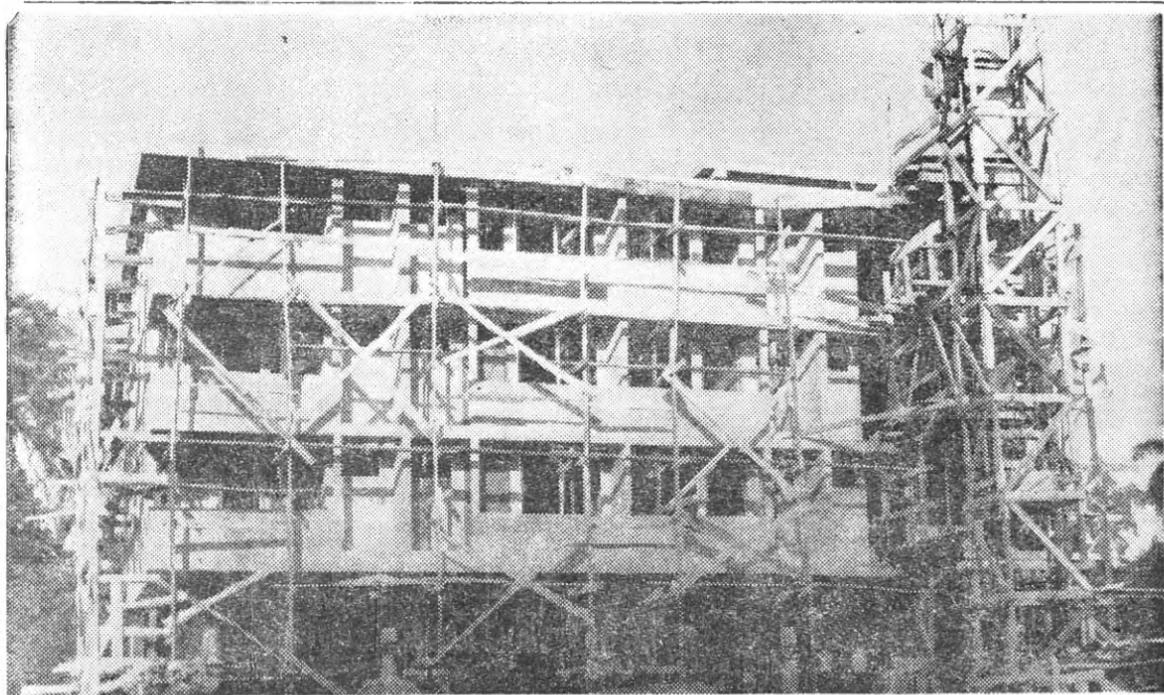
HORA

EL DIARIO DIFERENTE

MARTES, 29 DE AGOSTO DE 1967

— Está a punto de ser terminada —

UNA CASA SE TRAGA UNA CALLE Y NADIE DICE NADA



Y LA CASA VA

A pesar de las múltiples denuncias, aun antes de que la construcción se iniciara, las autoridades municipales (el Ingeniero Municipal y una comisión de concejales) no han realizado investigación alguna sobre el levantamiento arbitrario que se hace de esta casa, ya casi al concluir. Para levantarla el propietario ha obstruido la calle 115 de Vista Hermosa.

“El Fin de la Patria Boba”

Muchos comentarios provocó el editorial “El fin de la Patria Boba”, que publicó ayer el diario El Mundo, de propiedad del presidente del Partido Liberal Nacional y actual Ministro de Hacienda y Tesoro, Ing. David Samudio. La pieza fue escrita por el Dr. Hernán Porras, Asesor Económico del Presidente Robles, precisamente horas después de haber sido huésped del primer mandatario en su casa de descanso de Playa Coronado.

El editorial “El fin de la Patria Boba” expresa entre otras cosas que “Panamá cuenta con un equipo técnico e intelectual que es imbatible en el campo

internacional cuando un mandatario como el actual decide hacer uso de él” y que precisamente ese equipo utilizando los más variados medios de expresión “ha ido entresacando, uno a uno, un sinnúmero de peligrosos riesgos y celadas” que se encuentran velados en los tres anteproyectos del “Tres en Uno”.

Añade a renglón seguido que “lugar prominentísimo en este extraordinario servicio a la Patria, tendrá el brillante aunque modesto jurista que descubrió el riesgo de la perpetuidad en la concesión de bases militares y toda la pléyade de patriotas que le han dedicado tiempo, talento

y emoción a las indispensables investigaciones”.

Considera, asimismo, el asesor económico del Presidente Robles, en su pieza editorial del diario del Ministro de Hacienda y Presidente del Partido Liberal, actual regente de la administración, que la concesión y no opción sobre un posible canal a nivel y el establecimiento de bases militares norteamericanas en Panamá no significan para nuestro país la construcción de ese canal, aunque sí de las bases, y sienta la tesis de que precisamente “quien apañe las bases pierda el canal”.

El comentario editorial termina haciendo uso de las frases de Abraham Lincoln de que “se puede engañar a parte de un pueblo todo el tiempo, o a todo el pueblo durante algún tiempo, pero nunca a todo el pueblo todo el tiempo” para concluir admonitivamente advirtiendo que “ya con las cartas sobre la mesa podemos ahora proceder a fundamentar las relaciones panameño-norteamericanas sobre una base de justicia y respeto mutuo”.

Piedra culpable

Un Jurado de cinco hombres y dos damas encontró ayer culpable de homicidio a Armando Piedra Jr., a quien se le celebró audiencia oral en el Segundo Tribunal Superior de Justicia por la muerte de la señora Bienvenida López,

a quien ultimó en un callejón de la ciudad de Colón, el 15 de Sept. de 1965, mientras esta discutía con la madre de Armando.

La audiencia fue presidida por el Magistrado Carlos Sucre Calvo.

“Espero que las autoridades correspondientes, el Procurador General de la Nación, tome cartas en el asunto, porque está en juego la seguridad de los propietarios de fincas y es más peligroso aún por el hecho de que se sienta un precedente funesto”, manifestó a “La Hora” la señora Rosina Russo, en relación con la denuncia que presentó contra un particular que al construir un edificio de apartamentos en Vista Hermosa eliminó arbitrariamente la Calle 15, denuncia que estudia el Consejo Municipal del Distrito de Panamá desde hace dos meses.

“En febrero presenté un Memorial ante la Junta de Planificación Municipal antes de que se iniciara la construcción. Estos rechazaron mi escrito alegando que la finca en que se construye ahora estaba debidamente inscrita, pero sin efectuar investigaciones previas. En junio presenté el denuncia ante el Consejo Municipal, que nombró una Comisión integrada por los concejales Maximino Bolaños y Ramón Rodríguez y el Ing. Municipal José D. Malo, quienes realizaron una inspección ocular el 23 de junio de este año. En esa fecha la Comisión rindió un informe al Pleno del Concejo y

recomendó la suspensión de la obra hasta tanto se definiera el asunto. A su vez, el Concejo encargó del estudio del caso al Abogado Municipal, Lic. Enrique Herrera, quien hasta la fecha no ha expresado su opinión técnica desde el punto de vista legal”, señaló la señora Russo.

La denunciante manifestó a este diario que su Memorial ante la Junta Municipal de Planificación fue rechazado por el hecho de que el título de la finca en que se construye estaba debidamente inscrito, “pero no se tomó en cuenta que la mía también está debidamente inscrita. Por lo tanto, no nos explicamos cómo es que en el Registro de la Propiedad fueron inscritas dos fincas cuyos linderos no estaban claramente establecidos, al existir contradicción de linderos”.

“Siendo un bien municipal la calle 115, cómo es posible que el Concejo no defienda sus derechos y permita que les sean usurpados?, pregunta la señora Russo y agrega que “me tienen que indemnizar porque el daño que me han hecho es muy grande, pues me han desvalorizado mi propiedad, que hacía esquina con la calle eliminada y ahora queda encajonada”.

Mató a su mujer y después trató de degollarse

Esta mañana fue conducido de urgencia al Hospital Santo Tomás, el joven González Vargas Ramos, de 30 años, quien presentaba una herida en el cuello.

Vargas no pudo hablar; pero su padraastro que lo condujo al hospital dijo a los agentes de la autoridad que Vargas había dado muerte a su mujer Beatriz Vargas, Zambrano de 35 años y que después había atentado contra su vida cortándose el cuello.

El hecho ocurrió esta madrugada en Cerro Silvestre, jurisdicción de Arraiján.

Parece que Vargas Ramos trató de insinuar que su mujer lo había cortado y por eso él se había visto precisado a defenderse apuñalándola. En vista del estado delicado de Ramos, no se le pudo tomar indagatoria después de haber sido atendido en el dispensario.